



BOGOTÁ REGIÓN METROPOLITANA

DINÁMICAS POLÍTICAS DE LA REGIÓN
METROPOLITANA

OBSERVATORIO DE ASUNTOS
POLÍTICOS

2021

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
1. Antecedentes de la integración regional	5
1.1. Contexto	5
1.2. Marco Normativo	8
2. Dinámicas partidistas de las ET de la región metropolitana	11
2.1. Concejos Locales	11
2.2. Alcaldías	18
3. Análisis participación Congreso	21
3.1. Senado	21
3.2. Cámara de Representantes	23
4. Coordinación partidaria entre administraciones locales	28
5. Temas de interés sobre Bogotá-Región	34
5.1. Metodología de Revisión	34
5.2. Análisis territorial.....	34
5.3. Análisis temático	35
5.3.1. Participación ciudadana.....	37
5.3.2. Movilidad	38
5.3.3. Asuntos políticos.....	38
5.3.4. Asuntos Culturales	39
5.3.5. Seguridad.....	39
5.3.6. Desarrollo Económico.....	39
5.3.7. Medio Ambiente	40
6. Perfiles alcaldes municipios Bogotá- Región	40
6.1. Datos generales.....	40
6.2. Perfiles alcaldes	43
REFERENCIAS.....	61
ANEXOS.....	0
Anexo 1: Primera Fuerza Concejos - Periodo 2016-2019	0
Anexo 2: Primera Fuerza Concejos - Periodo 2020-2023	2
Anexo 3: Segunda Fuerza Concejos - Periodo 2016-2019	4
Anexo 4: Segunda Fuerza Concejos - Periodo 2020-2023	2
Anexo 5: Partidos Alcaldía periodo 2016-2019	4
Anexo 6: Partidos Alcaldía periodo 2020-2023	6
Anexo 7: Distribución Alcaldes por género	0

INTRODUCCIÓN

El crecimiento y consolidación de las áreas metropolitanas en América Latina ha significado nuevos escenarios para las administraciones públicas, que se enfrentan a distintos desafíos derivados de la cada vez más difusa identificación de los límites entre las ciudades. Así pues, los entornos metropolitanos demandan la interconexión física y administrativa con los territorios colindantes debido a las complejas tramas de desplazamientos e intercambios de personas, bienes y servicios en un marco que muchas veces carece de instancias de articulación normativa, institucional y de los sistemas de transporte, infraestructura y servicios públicos necesarios.

En América Latina se destacan como ejemplo las regiones metropolitanas de Buenos Aires (Argentina), São Paulo (Brasil) y Santiago de Chile (Chile). Cabe destacar la región de São Paulo, que genera casi el 60% de la producción industrial de Brasil y es la principal concentración de servicios empresariales del país y un centro bursátil de importancia mundial. Una situación similar se da en la Región Metropolitana de Santiago, que genera más del 47% del producto interno bruto (PIB) de Chile y más del 50% de su producto industrial además de poseer la mayor concentración de servicios destinados a las empresas y a las personas, y de albergar los centros de decisión y control de prácticamente todas las compañías de mayor tamaño (De Mattos, 2002).

En el caso de Colombia, el ordenamiento territorial está reglamentado por la Ley Orgánica 1454 de 2011 y las áreas metropolitanas específicamente por la Ley 1625 de 2013. Actualmente han sido configuradas y/o reconocidas 6 áreas metropolitanas: Valle de Aburra, Bucaramanga, Barranquilla, Cúcuta, Centro Oriente y Valledupar. Además, existen tres (3) Regiones Administrativas de Planificación-RAP (esquemas asociativos) las cuales, en esencia, son alianzas y asociaciones entre departamentos cuyo objetivo es el desarrollo común.

Para el caso de Bogotá, la Ley 1625 de 2013 en su artículo 1 estableció que la ley no aplicaría para Bogotá y sus municipios conurbados. En ese sentido, se hizo necesaria una modificación a la Constitución Política para poder conformar una región entre Bogotá y los municipios

circunvecinos bajo la figura de la asociatividad, con el fin de fortalecer y lograr la ejecución de planes y programas de desarrollo integral en la región. Así pues, en el 2020, el Congreso de la República aprobó el Acto Legislativo 02 del 22 de julio de 2020 que modifica el artículo 325 de la CP. Este artículo señala la creación de una Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca:

“como entidad administrativa de asociatividad regional de régimen especial, con el objeto de garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo sostenible y la prestación oportuna y eficiente de los servicios a su cargo. El Distrito Capital, la Gobernación de Cundinamarca y los municipios de Cundinamarca podrán asociarse a esta región cuando compartan dinámicas territoriales, ambientales, sociales o económicas”.

Además, la modificación al articulado establece que esta figura se regulará mediante un Consejo Regional integrado por el Alcalde Mayor de Bogotá, los alcaldes de los municipios circunvecinos y el Gobernador de Cundinamarca. De esta manera, las decisiones de la Región Metropolitana (decisiones del Consejo Regional) tendrán superior jerarquía sobre las del Distrito, las de los municipios y el departamento de Cundinamarca.

El proceso de integración Bogotá-Sabana, tal como lo indica Alfonso (2001), se hace evidente por los fenómenos socioeconómicos y espaciales presentes en las áreas circunvecinas del Distrito Capital, en dónde la influencia del núcleo urbano es considerable. Bogotá, en la actualidad, en conjunto con su región metropolitana alcanza una población superior a los nueve millones de habitantes (DANE, s.f.), lo que implica que más del 20% de la población del país se ubica en esta región, convirtiéndose en una de las economías urbanas con mayor mercado potencial.

En este territorio se presentan estrechas relaciones de interdependencia de orden ambiental, económico, social y cultural, lo que significa que la ciudad, junto con la región, deberá crecer como una ciudad habitable, próspera, incluyente y sostenible, que entienda y viva su rol como articulador regional y global. En este nuevo escenario de articulación, los diferentes actores políticos, los empresarios y la sociedad civil están llamados a entablar una interlocución colaborativa, para generar procesos de transformación que impacten, positivamente, en un crecimiento sostenible y en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

La región metropolitana cuenta con la estructura productiva más diversificada del país. Empero, el desarrollo no se ha distribuido homogéneamente y prevalecen disparidades regionales. Esto implica que es necesario hacer esfuerzos diferenciados para consolidar y fortalecer los avances en los frentes ambientales, sociales y económicos para gestionar estratégicamente el desarrollo de la región de acuerdo con las diferentes necesidades que se identifican, los cuales se ven reflejados en los intereses que los distintos partidos políticos representan.

Este documento presenta, en primer lugar, una revisión de antecedentes sobre la integración regional, para luego desarrollar un análisis de las dinámicas políticas que han tenido los partidos políticos en las entidades territoriales que hacen parte de este proceso de integración regional. Para ello, se presenta un análisis de tendencias del comportamiento de cada uno de los partidos que tienen representación en la región metropolitana, haciendo una comparación entre las fuerzas mayoritarias de los concejos y de las Alcaldías para el periodo actual y el anterior. Asimismo, se realizan observaciones sobre la participación de los partidos y su relación con la Alcaldía Distrital y los retos que se pueden identificar. Finalmente, se elaboraron fichas con el perfil de los gobernantes locales con el ánimo de poder desarrollar una caracterización de los mismos.

1. Antecedentes de la integración regional

1.1. Contexto

La integración de Bogotá con los municipios vecinos se remonta a 1954, cuando se adoptó la decisión de convertir a Bogotá en un Distrito Especial, y con ella, la de anexar los municipios de Engativá (5.782 hab.), Bosa (16.613 hab.), Fontibón (16.468 hab.), Suba (6.062 hab.), Usme (10.794 hab.) y Usaquén (11.207 hab.) a esta nueva estructura distrital (Decreto Legislativo 3640, 1954).

Luego, en 1973, en el estudio Alternativas para el Desarrollo de Bogotá (fase II) se propuso la creación de una autoridad metropolitana para identificar proyectos regionales y evitar la expansión y dispersión del desarrollo urbano en la Sabana, partiendo de la evaluación de tres escenarios de desarrollo regional en un área de estudio que comprendía 17 municipios. Sin embargo, hasta la década de los noventa cuando se evidenció que el perímetro urbano del distrito capital (DC) no podría seguir conteniendo de manera indefinida el crecimiento urbano de la ciudad, pues buena parte de la expansión de Bogotá iba a darse en el espacio de los municipios vecinos, cuyo crecimiento acelerado se vio confirmado por los resultados del censo de 1993, “mientras Bogotá crecía a un ritmo constante de 3,3% anual entre 1973 y 1993, Soacha vio su población aumentar a tasas de 9.3% anual entre 1973 y 1985 y de 10.4% entre 1985 y 1993” (PROBOGOTÁ, 2018).

Entre tanto, con la expedición de la Constitución Política de 1991, se desarrolló el nuevo modelo de ordenamiento territorial de Colombia, en donde se procura por un modelo de gobierno descentralizado, desarrollando la desconcentración y la distribución de competencias administrativas. La carta política dispuso, en su artículo 1, que Colombia, es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales. Además, en el artículo 286 menciona que las entidades territoriales son los departamentos, los municipios y los territorios indígenas. Este artículo, también, dispone que la Ley pueda revestir de características de entidades territoriales a las regiones (Constitución Política, 1991, Art. 286).

En el marco constitucional, Bogotá fue catalogada como Distrito Especial lo que lleva implícito una fusión de competencias entre los municipios y los departamentos. Bogotá es el único

municipio de Colombia que es capital de un departamento -Cundinamarca- (Const., 1991, art. 322); pero que se gobierna por autoridades ajenas (Const., 1991, art. 327). Además, es el único municipio que tiene bancada propia en la Cámara de Representantes (Const., 1991, art. 176).

Con estos antecedentes, el alcalde Enrique Peñalosa Londoño (1998 - 2000), proyectó el plan de integración regional, creando en el Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD) una Consejería para Cundinamarca con el propósito de organizar un Área Metropolitana. Sin embargo, las discusiones no prosperaron y en Julio de 2000, la Registraduría Nacional del Estado Civil se opuso al proyecto del Área Metropolitana, argumentando que no se había promulgado la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT), la cual debía precisar las modalidades de consultas populares para la creación de nuevas áreas metropolitanas, y que no se habían llevado a cabo las consultas previas en los respectivos concejos, distritales y municipales, previstos en la ley.

Luego, en el 2001, bajo la Alcaldía de Antanas Mockus, se da otro intento de integración con el entonces Gobernador de Cundinamarca, Álvaro Cruz Vargas, el director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, y el de la Mesa de Planificación Regional Bogotá-Cundinamarca. Este espacio fue el origen del enfoque de articulación regional que se introdujo en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá de 2003 (Decreto 469 del 2003).

Entre los años 2004 y 2008 se desarrollaron negociaciones y diálogos entre los gobernadores de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima, y los alcaldes de Tunja, Bogotá, Villavicencio e Ibagué, para la consolidación de la Región Central de Colombia, con el fin de potenciar las áreas y las materias en las que sus intereses confluyen y fortalecer su autonomía como entes territoriales. No obstante, esto solo se materializó en 2014 con la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE), cuyo objetivo es “integrar y consolidar, desde lo regional, un territorio de paz, con equilibrio social, económico y ambiental, culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovador” (RAPE, s.f.).

En el Gobierno de Gustavo Petro, Bogotá Humana (2012), se revivió el interés por un diálogo metropolitano y regional, a través de un segundo proyecto para conformar un Área Metropolitana, esta vez entre Bogotá y Soacha. Esta iniciativa fue acompañada por el Centro para el Desarrollo Regional de las Naciones Unidas (UNCRD) y se materializó en una propuesta, amparada en las disposiciones de la Ley 1625 de 2013, que se incorporó en el Proyecto de Ley

“por medio del cual se establece el régimen político, administrativo y fiscal especial para la conformación del área metropolitana entre Bogotá Distrito Capital y el municipio de Soacha - Cundinamarca” (Proyecto de Ley 110, 2014) radicado por el Ministerio del Interior ante la comisión primera del Senado; que fue archivado en el segundo semestre de 2015.

Además de los anteriores proyectos, los debates en torno a la integración regional también se han dado en otro tipo de acuerdos regionales de comienzos de siglo: la Mesa de Planificación Regional Bogotá - Cundinamarca, la Región Administrativa de Planeación Especial (la primera del país entre Bogotá y varios departamentos), y otros procesos asociativos como los comités de integración territorial.

GRÁFICO 1: GRÁFICOLÍNEA DE TIEMPO INTEGRACIÓN REGIONAL



Segundo intento de creación de
Área Metropolitana entre Bogotá y
Soacha a través de Proyecto de
Ley

2014

Creación RAP-E Región Central

Primera entidad pública de
carácter suprarregional que agrupa
5 Departamentos y Bogotá

Fuente: Elaboración propia

1.2. Marco Normativo

El ordenamiento territorial colombiano se enmarca en los siguientes instrumentos normativos: la Constitución Política de 1991; la Ley 99 de 1993, la ley 388 de 1997, la ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Ley 1454 de 2011) -LOOT-; la ley 1625 de 2013; las Leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007, entre otras. Conforme a la Constitución y, a pesar de que la LOOT define para los demás entes territoriales algunas funciones subsidiarias y facultativas, los municipios ostentan prácticamente total autonomía en materia de ordenamiento territorial. En efecto, las únicas reservas a la autonomía de cada municipio son las determinadas en los Planes de Ordenamiento Territorial, definidas en el Artículo 10 de la ley 388 de 1997.

Adicionalmente, existen otros mecanismos para la asociatividad territorial, definida desde la Constitución y enmarcada por la Ley 1454 de 2011- LOOT- según la cual los esquemas asociativos territoriales son: entidades administrativas de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio (Ley 1454, 2011, art. 17), conformadas de manera libre y voluntaria entre entidades territoriales, para prestar conjuntamente servicios públicos, ejercer funciones administrativas propias o asignadas al ente territorial por el nivel nacional, ejecutar obras de interés común o cumplir funciones de planificación, así como para procurar el desarrollo integral de sus territorios (Ley 1454, 2011, art. 11).

Adicionalmente, el Congreso de la República aprobó en el 2013 la Ley 1625 «Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas». De acuerdo con esta Ley, las áreas metropolitanas son:

“entidades administrativas de derecho público, formadas por un conjunto de dos o más municipios, integrados alrededor de un municipio núcleo, vinculados entre sí por dinámicas e interrelaciones territoriales, ambientales, económicas, sociales, demográficas, culturales y tecnológicas que, para la programación y coordinación de su desarrollo sustentable,

desarrollo humano, ordenamiento territorial y racional prestación de servicios públicos requieren una administración coordinada” (art. 2)

Sin embargo, Bogotá fue excluida de este tipo de esquemas de asociatividad porque en la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas, se estipuló que las disposiciones previstas para estas áreas no aplicaban para Bogotá DC y sus municipios conurbados y dispuso que dichas entidades territoriales debían tener una ley especial, planteándose la necesidad de un nuevo contexto jurídico, administrativo e institucional para la creación de cualquier arreglo metropolitano.

Bajo ese marco, en el 2020 y bajo el Acto Legislativo 02 del 22 de julio de 2020 “Por el cual se modifica el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones” se decreta la creación de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca:

“Como entidad administrativa de asociatividad regional de régimen especial, con el objeto de garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo sostenible y la prestación oportuna y eficiente de los servicios a su cargo. El Distrito Capital, la Gobernación de Cundinamarca y los municipios de Cundinamarca podrán asociarse a esta región cuando compartan dinámicas territoriales, ambientales, sociales o económicas”.

La tabla a continuación resume los instrumentos normativos principales que inciden en la consolidación de las Áreas Metropolitanas:

Tabla 1. Marco Normativo sobre Áreas Metropolitanas

Año	Norma	Aporte
1991	Constitución Política de 1991	Se cataloga a Bogotá como un Distrito Especial y define competencias diferenciales
1993	Ley 99 de 1993	La Ley Ambiental crea las Corporaciones Autónomas Regionales y define los lineamientos ambientales del ordenamiento territorial.
1997	Ley 388 de 1997	Armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9 de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas
2001	Ley 715 de 2001	Se crea el Sistema General de Participaciones para realizar transferencias de recursos nacionales a los municipios
2007	Ley 1176 de 2007	Se regulan los artículos 365 y 366 de la Constitución Política sobre la distribución de recursos nacionales hacia el nivel territorial.

2011	Ley 1454 de 2011	La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial define mecanismos adicionales de asociatividad territorial, pero que no son aplicables en el caso de Bogotá.
2013	Ley 1625 de 2013	La Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas no aplica para Bogotá y sus municipios conurbanos, por lo que requieren de un régimen especial
2014	Sentencia C-179 de 2014 Corte Constitucional	En la Ley acusada no se excluye al Distrito Capital de conformar un Área Metropolitana, sino que lo que se hace, en concordancia con los artículos 13, 319, 322, 325 y 326 de la Constitución Política, es señalar que para el caso particular de Bogotá D.C. y los municipios circunvecinos se creará una Ley especial para regular la conformación de una Área Metropolitana por tener un régimen especial, esto es, porque se evidencia una clara diferencia en comparación con las demás entidades territoriales por tener un condición especial y extraordinaria, lo que hace necesario, desde el punto de vista constitucional, crear un ordenamiento jurídico especial para la conformación de Áreas Metropolitanas para Bogotá D.C. y los municipios colindantes de Cundinamarca
2014	Sentencia T-097 de 2014 Corte Constitucional	La prerrogativa constitucional establecida para el Distrito Capital de conformar un área metropolitana con los municipios circunvecinos (Art. 325 C.P.) constituye un valioso instrumento de ordenamiento territorial, en cuanto propende por el desarrollo armónico, integrado y sustentable de los entes territoriales; impulsa la implementación de proyectos de interés social; a la vez que sirve de instrumento de gestión e interrelación territorial, ambiental, económica, social, demográfica, cultural y tecnológica para el desarrollo humano y la prestación racional de servicios públicos.
2014	Sentencia 072 de 2014 Corte Constitucional	...) De igual manera, la sola obligación de remitir el proyecto de constitución del Área Metropolitana a las mencionadas Comisiones resulta una fórmula idónea para llevar al conocimiento de estas instancias los procesos de descentralización y organización territorial. Y, con respeto al principio de subsidiariedad, la intervención de las Comisiones aludidas, con el alcance explicado, es decir sin requerir de ellas un concepto favorable a la constitución de un área metropolitana para que ésta sea posible, reconoce que las autoridades de mayor nivel de centralización sólo pueden intervenir en los asuntos propios de las instancias inferiores cuando éstas se muestren incapaces o sean ineficientes para llevar a cabo sus responsabilidades (...)
2019	Ley 1993 de 2019 Nivel Nacional	Modifica el porcentaje de participación para la conformación de las áreas metropolitanas.
2020	Acto Legislativo 02 del 22 de julio de 2020	Modifica el artículo 325 de la Constitución para crear La Región Metropolitana

Fuente: Elaboración propia

2. Dinámicas partidistas de las ET de la región metropolitana

Esta sección se enfoca en presentar un análisis sobre los resultados de los procesos electorales de los Concejos Locales en cuarenta y cinco (45) entidades territoriales que han manifestado su interés por formar parte de la Región Metropolitana; con el fin de cualificar las dinámicas políticas de estos territorios e identificar las fuerzas mayoritarias en cada Concejo. Además, se presenta un análisis comparativo entre el comportamiento electoral de los comicios celebrados en 2015 y 2019 para identificar los cambios en las preferencias electorales.

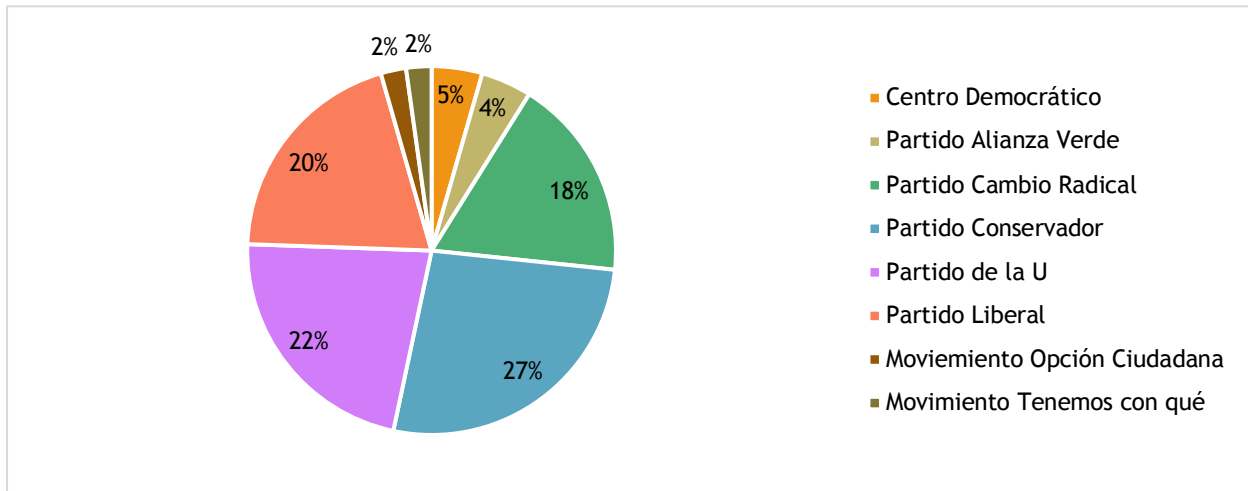
2.1. Concejos Locales

Los concejos municipales son cuerpos colegiados de elección popular compuestos por una pluralidad de las fuerzas políticas. Para garantizar esta heterogeneidad, Colombia adoptó el método de cifra repartidora¹ para la transformación de votos a escaños bajo criterios distintos a las mayorías simples de los cargos uninominales como alcaldías, gobernaciones o la mayoría absoluta para la presidencia.

Para el 2015, las fuerzas políticas que consiguen más curules en los municipios analizadas son el Partido Conservador (27%), el Partido de la U (22%) y el Partido Liberal (20%). El Partido Conservador se consolidó como la fuerza mayoritaria en Arbeláez, Chía, Choachí, Cogua, Gutiérrez, Gachancipá, Guasca, Sibaté, Soacha, San Bernardo, Ubaté, Ubaque y Villapinzón. Por su parte, el Partido de la U consolidó su fuerza electoral en los municipios de Chipaque, Cota, El Rosal, Funza, Fusagasugá, Granada, Madrid, Mosquera, Sesquilé y Subachoque; mientras que el Partido liberal alcanzó mayorías en los municipios de Agua de Dios, Bojacá, Cabrera, La Calera, Suesca, Pasca, Tausa y Facatativá (Ver Gráfico 2).

¹ El sistema de cifra repartidora consiste en dividir el número de votos obtenidos por cada lista que haya superado el umbral por uno, dos, tres, sucesivamente hasta el número total de curules a proveer. Una vez efectuada la división, se procede a ordenar los resultados en forma decreciente hasta que se obtenga un número total de resultados igual al número de curules por proveer

GRÁFICO 2: PRIMERA FUERZA EN LOS CONCEJOS - PERIODO 2016 - 2019

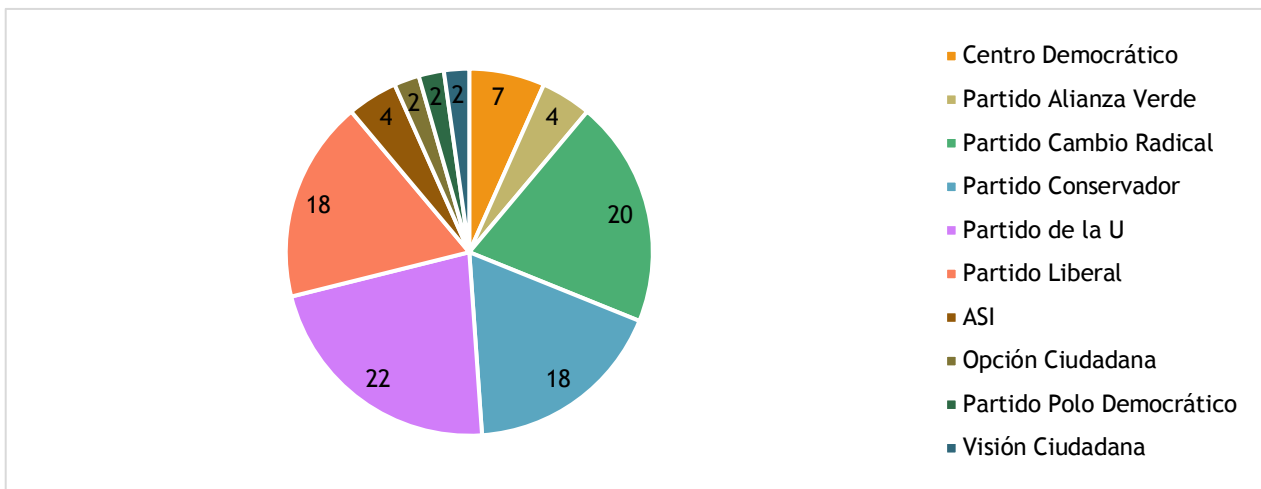


Fuente: Elaboración propia con datos de Registraduría Nacional

https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2016/99AL/DAL15037ZZZZZZZZZZZZ_L1.htm

La segunda fuerza política en los Concejos municipales analizados evidencia que el Partido de la U (22%), el Partido Cambio Radical (20%) y el Partido Liberal y Conservador con 18% respectivamente, se consolidan como las segundas fuerzas políticas con mayor presencia en estos municipios. Sin embargo, se presenta una dinámica más heterogénea en donde entran a la escena política los partidos: Polo Democrático Alternativo y los Movimientos Visión Ciudadana y Opción Ciudadana.

GRÁFICO 3: SEGUNDA FUERZA EN LOS CONCEJOS - PERIODO 2016 - 2019



Fuente: Elaboración propia con datos de Registraduría Nacional

https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2016/99AL/DAL15037ZZZZZZZZZZZZ_L1.htm

La tabla 2 muestra la primera y segunda fuerza de los concejos municipales en las ET analizadas. Se evidencia que, en general, en los municipios donde se consolidaron como primera fuerza los Partidos de Cambio Radical, Liberal y Conservador; las segundas fuerzas también se distribuyen entre esos mismos partidos. Asimismo, se identifica que en los únicos municipios en los que la Alianza Verde consiguió mayorías en el Concejo fueron Zipaquirá y Guachetá.

Tabla 2. Primera y Segunda Fuerza- Periodo 2016-2019

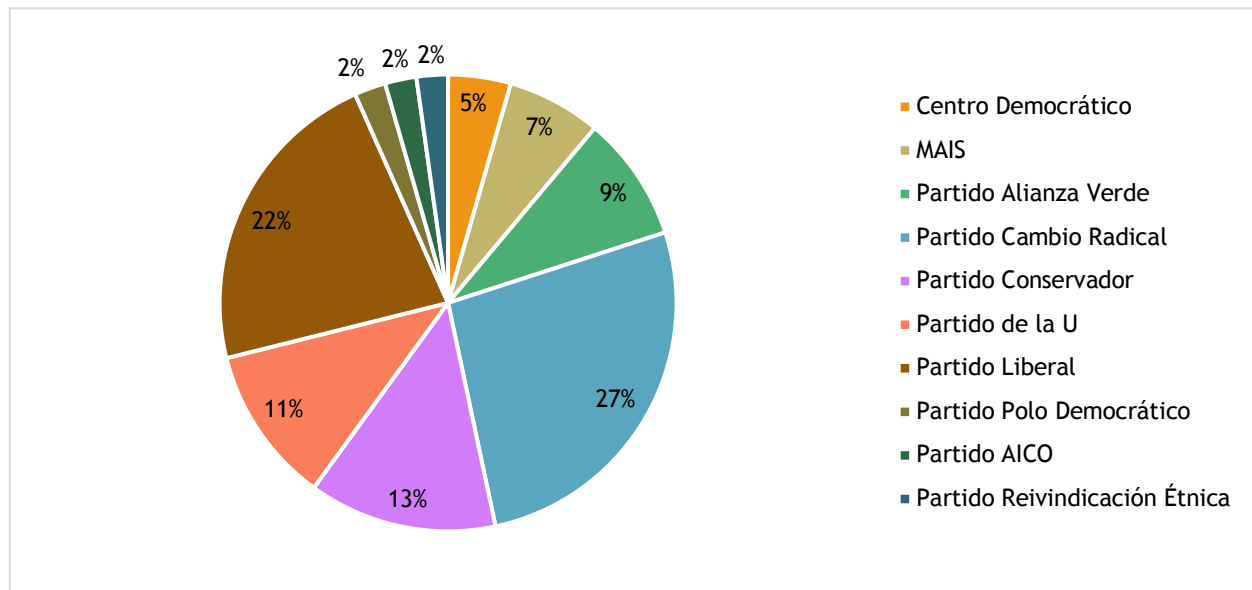
Municipio	Primera fuerza	Segunda Fuerza	Municipio	Primera fuerza	Segunda Fuerza
Tocancipá	Centro Democrático	Partido Liberal	Guachetá	Partido Alianza Verde	Partido de la U
Funza	Partido de la U	Partido Cambio Radical	Chipaqué	Partido de la U	Partido Centro Democrático
Mosquera	Partido de la U	Partido Cambio Radical	Cogua	Partido Conservador	Partido de la U
Gachancipá	Partido Conservador	Partido de la U	Chía	Partido Conservador	Partido Cambio Radical
Sibaté	Partido Conservador	Partido Cambio Radical	Ubaque	Partido Conservador	ASI
Bojacá	Partido Liberal	Partido Cambio Radical	Guasca	Partido Conservador	Partido de la U
Une	Partido Cambio Radical	Partido Centro Democrático	Guatavita	Partido Cambio Radical	Partido Conservador
Pasca	Partido Liberal	Partido de la U	Gutiérrez	Partido Conservador	Partido de la U
Cabrera	Partido Liberal	Partido Polo Democrático	Madrid	Partido de la U	Partido Alianza Verde
Cajicá	Partido Cambio Radical	Partido Liberal	Zipacón	Partido Liberal	Partido Opción Ciudadana
San Bernardo	Partido Conservador	Partido de la U	Soacha	Partido Cambio Radical	Partido Liberal
Arbeláez	Partido Conservador	Partido de la U	Subachoque	Partido Cambio Radical	Partido Conservador
Zipaquirá	Partido Alianza Verde	Partido Liberal	Tabio	Partido Cambio Radical	Partido Conservador
Facatativá	Partido Liberal	Visión Ciudadana	Tenjo	Partido Cambio Radical	Partido Centro Democrático
Fusagasugá	Partido de la U	Partido Liberal	El Rosal	Partido de la U	Partido Liberal
Sesquilé	Partido de la U	Partido Conservador	Ubaté	Partido Conservador	Partido Liberal
Granada	Partido de la U	Partido Alianza Verde	Tausa	Partido Liberal	Partido Cambio Radical
Cáqueza	Centro Democrático	Partido Conservador	Agua de Dios	Partido Liberal	Partido Cambio Radical
Choachí	Partido Conservador	Partido de la U	Cachipay	Partido Cambio Radical	Partido Liberal

Cota	Partido de la U	Partido Radical	Girardot	Movimiento Tenemos con qué	Partido Cambio Radical
Sopó	Partido de la U	Partido Conservador	Suesca	Partido Liberal	Partido Conservador
La Calera	Partido Liberal	Partido Conservador	Nemocón	Partido Opción Ciudadana	ASI
Villapinzón	Partido Conservador	Partido de la U			

Fuente: Elaboración propia con datos de Registraduría Nacional
https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2016/99AL/DAL15037ZZZZZZZZZZ_L1.htm

Para las elecciones de 2019, el Partido Cambio Radical (27%), el Partido Liberal (22%) y el Partido Conservador (13%) se mantienen como los partidos que consiguieron mayorías en los Consejos de mayor número de ET. De otra parte, en este periodo lograron consolidarse nuevas fuerzas políticas como es el caso del Movimiento MAIS que logró posicionarse en los municipios de Cota, Bojacá y Pasca (antiguos municipios en donde lideró el Partido Liberal).

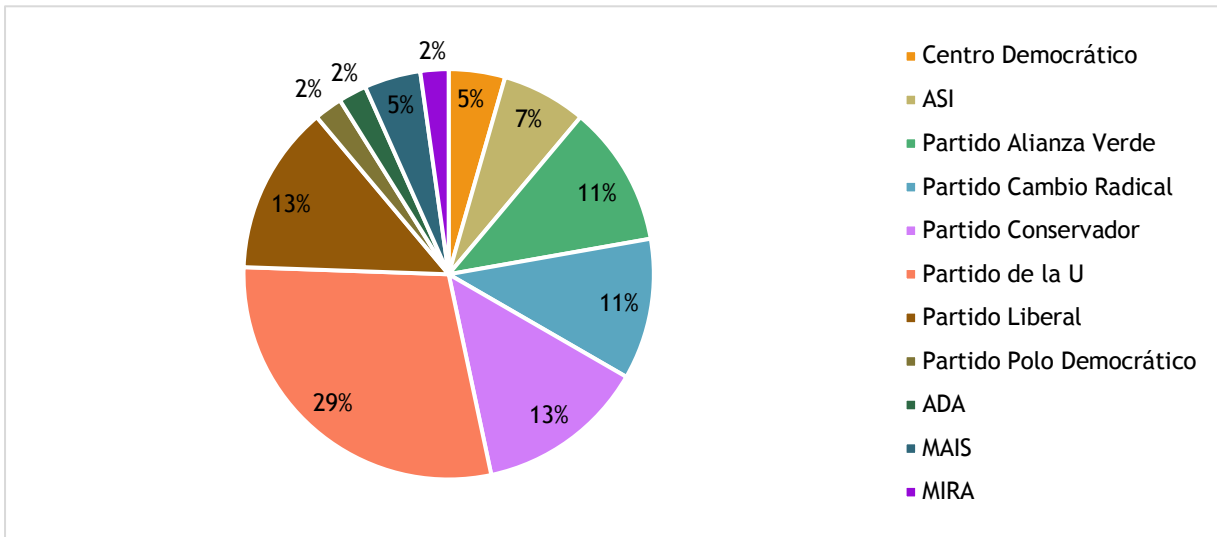
GRÁFICO 4: PRIMERA FUERZA EN LOS CONCEJOS - PERIODO 2020 - 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de Datos Electorales <https://www.datoselectorales.org/datos-y-resultados-electorales/>

Si bien el Partido de la U pierde posicionamiento como primera fuerza en los Concejos municipales, mantiene sus electores y mantiene su presencia como segunda fuerza en 13 municipios (Arbeláez, Cáqueza, Chipaque, El Rosal, Facatativá, Granada, Guachetá, Guasca, Gutiérrez, Madrid, San Bernardo, Soacha y Zipaquirá).

GRÁFICO 5: SEGUNDA FUERZA EN LOS CONCEJOS - PERIODO 2020 - 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de Datos Electorales <https://www.datoselectorales.org/datos-y-resultados-electorales/>

Por su parte, el Partido Liberal y el Partido Conservador también muestran presencia significativa en estos territorios, logrando posicionarse en 6 municipios cada uno. Asimismo, el partido Alianza Verde y Cambio Radical logran posicionarse como la segunda fuerza en 5 municipios: Chía, Cota, La Calera, Tenjo y Ubaté (Alianza Verde) y Girardot, Mosquera, Sesquilé, Tausa y Une (Cambio Radical).

Tabla 3. Primera y Segunda Fuerza- Periodo 2020-2023

Municipio	Primera Fuerza	Segunda Fuerza	Municipio	Primera Fuerza	Segunda Fuerza
Tocancipá	Partido Alianza Verde	Partido Centro Democrático	Guachetá	Partido Cambio Radical	Partido de la U
Funza	Partido Liberal	Partido ASI	Chipaque	Partido Conservador	Partido de la U
Mosquera	Partido de la U	Partido Cambio Radical	Cogua	Partido Cambio Radical	Partido Conservador
Gachancipá	Partido Cambio Radical	Partido ADA	Chía	Partido Cambio Radical	Partido Alianza Verde
Sibaté	Partido Conservador	Partido Liberal	Ubaque	Partido Cambio Radical	ASI
Bojacá	MAIS	Partido Liberal	Guasca	Partido Centro Democrático	Partido de la U

Une	Centro Democrático	Partido Cambio Radical	Guatavita	Partido Alianza Verde	Partido Centro Democrático
Pasca	MAIS	Partido Liberal	Gutiérrez	Partido Conservador	Partido de la U
Cabrera	Partido Polo Democrático	Partido Liberal	Madrid	Partido Cambio Radical	Partido de la U
Cajicá	Partido Liberal	Partido MIRA	Zipacón	Partido Cambio Radical	ASI
San Bernardo	Partido Conservador	Partido de la U	Soacha	Partido Cambio Radical	Partido de la U
Arbeláez	Partido Conservador	Partido de la U	Subachoque	Partido Alianza Verde	Partido Conservador
Zipaquirá	Partido Alianza Verde	Partido de la U	Tabio	Partido Liberal	Partido Conservador
Facatativá	Partido Liberal	Partido de la U	Tenjo	Partido Liberal	Partido Alianza Verde
Fusagasugá	Partido de la U	Centro Democrático	El Rosal	Partido Cambio Radical	Partido de la U
Sesquilé	Partido Conservador	Partido Cambio Radical	Ubaté	Partido Liberal	Partido Alianza Verde
Granada	Partido Liberal	Partido de la U	Tausa	Partido Liberal	Partido Cambio Radical
Cáqueza	Partido Cambio Radical	Partido de la U	Agua de Dios	Partido Cambio Radical	Partido Liberal
Choachí	Partido de la U	Partido Conservador	Cachipay	Partido Cambio Radical	Partido Liberal
Cota	MAIS	Partido Alianza Verde	Girardot	Partido Liberal	Partido Cambio Radical
Sopó	Partido Liberal	MAIS	Suesca	Partido de la U	Partido Conservador
La Calera	Partido de Reivindicación Étnica PRE	Partido Alianza Verde	Nemocón	Partido de la U	MAIS
Villapinzón	Partido AICO	Partido Conservador			

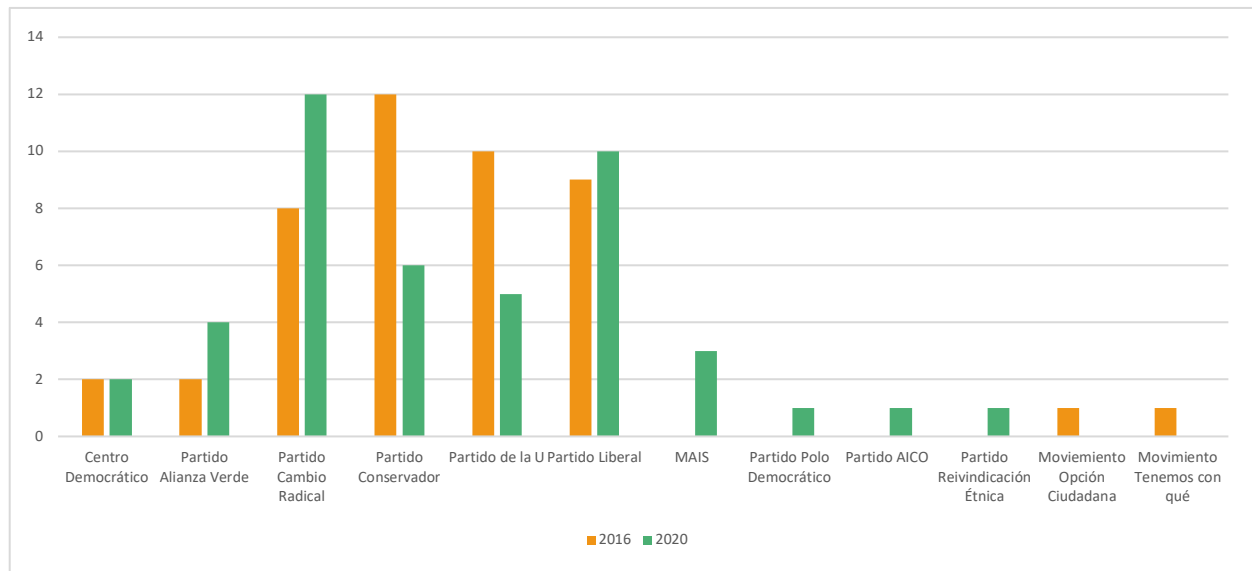
Fuente: Elaboración propia con datos de Datos Electorales
<https://www.datoselectorales.org/datos-y-resultados-electorales/>

Como se evidencia en el gráfico 6, mientras que el Partido Liberal, Cambio Radical y la Alianza Verde aumentaron su presencia en los Concejos frente a los resultados del 2016, mantuvieron la mayoría en el mismo número de municipios, el Partido Conservador y el Partido de la U perdieron fuerza frente a los resultados electorales alcanzados en los comicios anteriores. Por

su parte, el Movimiento MAIS, el Partido Polo Democrático Alternativo, el Partido AICO y de reivindicación étnica PRE, lograron posicionarse en la escena electoral de las ET analizadas.

La mayor presencia del Partido Alianza Verde puede considerarse como un resultado inédito que podría estar asociado al crecimiento electoral del partido que lo volvió atractivo en zonas en las que anteriormente no lo era y que evidencia en el fortalecimiento entre los dos periodos de elecciones analizados (Milanese y Albarracín, 2020).

GRÁFICO 6: PRIMERA FUERZA EN LOS CONCEJOS - PERIODO 2016-2019 vs 2020-2023

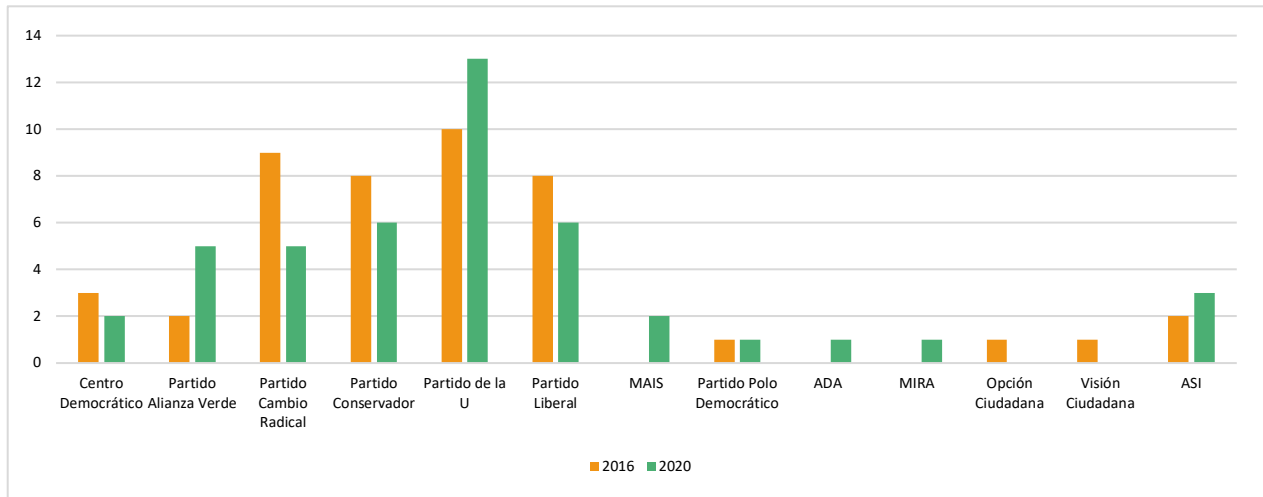


Fuente: Elaboración propia con datos de Registraduría Nacional

https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2016/99AL/DAL15037ZZZZZZZZZZZZ_L1.htm

Como se evidencia en el gráfico 7, el panorama para las segundas fuerzas en los Concejos Municipales fue mucho más diverso para los comicios del 2019 pues entraron a la escena el Partido MIRA, MAIS y ADA. Por su parte, pierden fuerza el Centro Democrático, Cambio Radical, el Partido Conservador y el Partido Liberal. En el caso del Centro Democrático, la asimetría observada podría estar relacionada al comportamiento que muestra una parte de su electorado cuando Álvaro Uribe no está presente en alguna de las listas. De hecho, consigue atraer apoyo masivo en comicios nacionales (como las presidenciales de 2014 y 2018) o disputas donde una parte del electorado es atraído por temas nacionales y estos votos pueden ser agregados a nivel nacional (Senado). Sin embargo, en la elecciones locales y regionales (2015 y 2019) es una fuerza política por lo general de segundo orden que no ha logrado establecer bases organizativas y electorales en muchas regiones (Milanese, 2020).

GRÁFICO 7: SEGUNDA FUERZA EN LOS CONCEJOS - PERIODO 2016-2019 vs 2020-2023



Fuente: Elaboración propia con datos de Registraduría Nacional

https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2016/99AL/DAL15037ZZZZZZZZZZZZ_L1.htm

2.2. Alcaldías

Para participar en las contiendas para un cargo de elección popular en el nivel subnacional, el sistema electoral colombiano exige el aval de un partido político legalmente reconocido o el respaldo de un conjunto de firmas recolectadas. Con el fin de aunar esfuerzos, también son posibles las coaliciones entre partidos políticos o las uniones entre partidos y movimientos.

Para las alcaldías analizadas, se evidencia que las diferentes formas de asociatividad han adquirido mayor fuerza en detrimento de los partidos políticos. Cabe remarcar que, en este tipo de elección (subnacional) suele competir un mayor número de partidos que en las legislativas. Esto se debe a la notable proliferación de alianzas partidistas y decreciente, pero no despreciable, número de grupos significativos de ciudadanos. Estas etiquetas partidarias funcionan frecuentemente como un espacio de “venta de avales” para distintos candidatos y son utilizados por dirigentes oportunistas en los ámbitos municipal y departamental (Milanesse, 2020).

Para el 2016, sólo 17 de los 45 municipios analizados tuvieron alcaldes avalados exclusivamente por un partido político, mientras que las demás entidades territoriales analizadas tuvieron al menos una de las formas de asociatividad de los actores políticos. Por su parte, en las elecciones de 2019, esta cifra disminuye y solo 13 municipios tuvieron como ganador un candidato avalado por un solo partido político.

Tabla 4. Municipios con alcalde con candidaturas por partido único

Periodo 2016-2019		Periodo 2020-2023	
Tocancipá	Partido Centro Democrático	Pasca	Partido Liberal
Bojacá	Partido Cambio Radical	Cabrera	Partido Polo Democrático Alternativo
Une	Partido Cambio Radical	Zipaquirá	Partido Alianza Verde
Cabrera	Partido Liberal	Facatativá	Partido Polo Democrático Alternativo
Arbeláez	Partido Conservador	Fusagasugá	Partido Alianza Verde
Facatativá	Partido Liberal	Choachí	Partido Centro Democrático
Cáqueza	Partido Centro Democrático	La Calera	Partido Reivindicación Étnica
Cota	Opción Ciudadana	Chía	Partido Conservador
La Calera	Partido Cambio Radical	Guasca	Partido Centro Democrático
Guachetá	Partido Cambio Radical	Guatavita	Partido Alianza Verde
Ubaque	ASI	El Rosal	Movimiento ciudadano
Guasca	Partido Conservador	Tausa	Partido Centro Democrático
Guatavita	Partido Cambio Radical	Agua de Dios	Partido Cambio Radical
Gutiérrez	Partido Conservador		
Tabio	Partido Conservador		
Tenjo	Partido Centro Democrático		
Girardot	Partido Cambio Radical		

Fuente: Elaboración propia con datos de Registraduría Nacional
https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2016/99AL/DAL15037ZZZZZZZZZZ L1.htm

Estos resultados muestran que los vínculos no se construyan entre los partidos y los votantes, sino directamente con líderes caracterizados, en muchos casos, por un escaso apego organizacional. Esta situación desemboca en el débil enraizamiento que estas fuerzas exhiben y por las que no son capaces de constituirse como articuladores robustos del voto, pues las etiquetas partidarias suelen ser utilizadas como franquicias (Welp y Milanese, 2018).

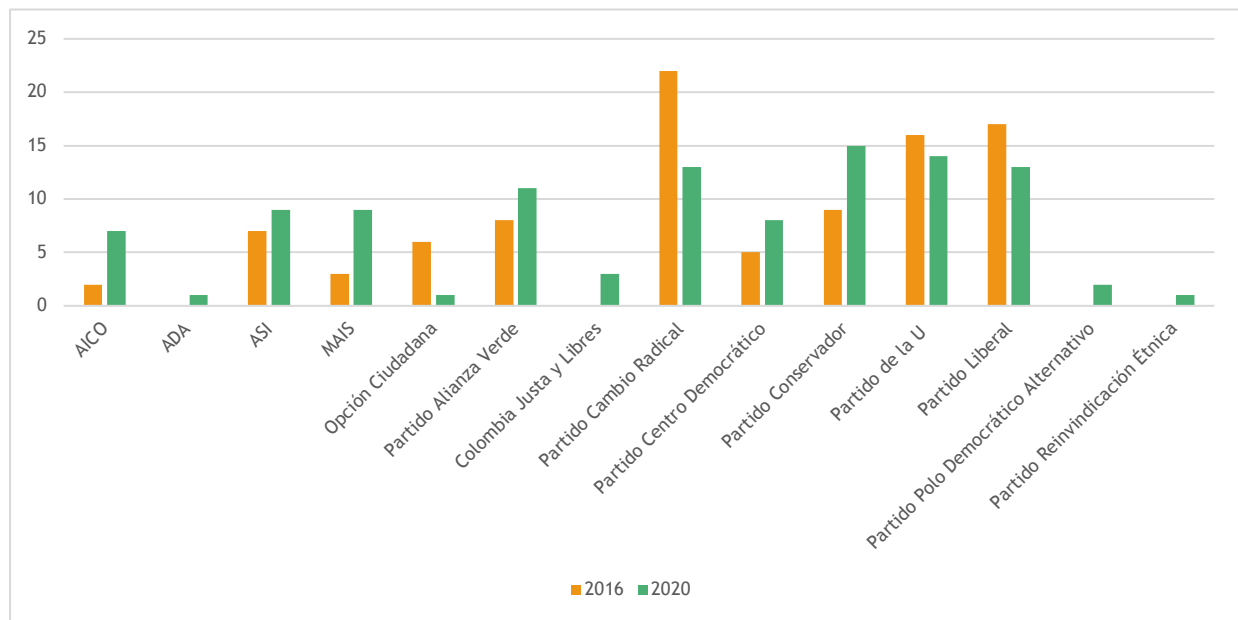
Frente a los resultados generales, los partidos cuyas coaliciones alcanzaron un mayor número de Alcaldías en los municipios analizados fueron para el periodo 2016-2019: Partido Liberal, Cambio Radical y el Partido de la U; seguidos del Partido Conservador (participación en 9 coaliciones ganadoras) y el Partido Alianza Verde (participación en 8 coaliciones ganadoras). Además, se destaca la ausencia del Partido Polo Democrático Alternativo en coaliciones que alcanzaran administraciones locales.

En el periodo de 2020, los partidos que tuvieron mayor participación en las coaliciones ganadoras fueron: el Partido Conservador, el Partido de la U, el Partido Liberal y Cambio

Radical. En quinto lugar, se ubica el Partido Alianza Verde, el cual tuvo participación en la coalición ganadora de once municipios: Cachipa, Funza, Gachancipá, Sesquilé, Sibaté, Subachoque, Zipaquirá, Fusagasugá, Tenjo, Villapinzón y Guatavita. Asimismo, el Partido Centro Democrático alcanzó las alcaldías de los municipios de Choachí, Chipaque, Cajicá, Girardot, San Bernardo, Soacha, Guasca y Tausa. Por su parte, el Polo Democrático se quedó con las alcaldías de Cabrera y Facatativá sin hacer coalición alguna, es decir, estos eran candidatos de partido único.

GRÁFICO 8: PRESENCIA PARTIDOS EN COALICIONES GANADORAS - PERIODO 2016-2019 vs 2020-

2023



Fuente: Elaboración propia con datos de Registraduría Nacional

https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2016/99AL/DAL15037ZZZZZZZZZZZZ_L1.htm

Como se observa en la gráfica 8, mientras que el Partido Cambio Radical y Opción Ciudadana pierden representatividad en las administraciones locales; los demás partidos ganan posicionamiento. Los partidos que presentan un mayor aumento en su participación en las coaliciones ganadoras son el Centro Democrático, la Alianza Verde y el Partido Conservador. Además, entran en la escena política el Partido Polo Democrático y Reivindicación Étnica.

En general, se evidencia una predominancia de coaliciones o acuerdos políticos entre partidos para ganar las elecciones de las administraciones locales analizadas. Si nos referimos a la definición de coalición, encontramos que estos instrumentos se caracterizan por ser “acuerdos que buscan alcanzar objetivos comunes y que tienen ciertas características o elementos

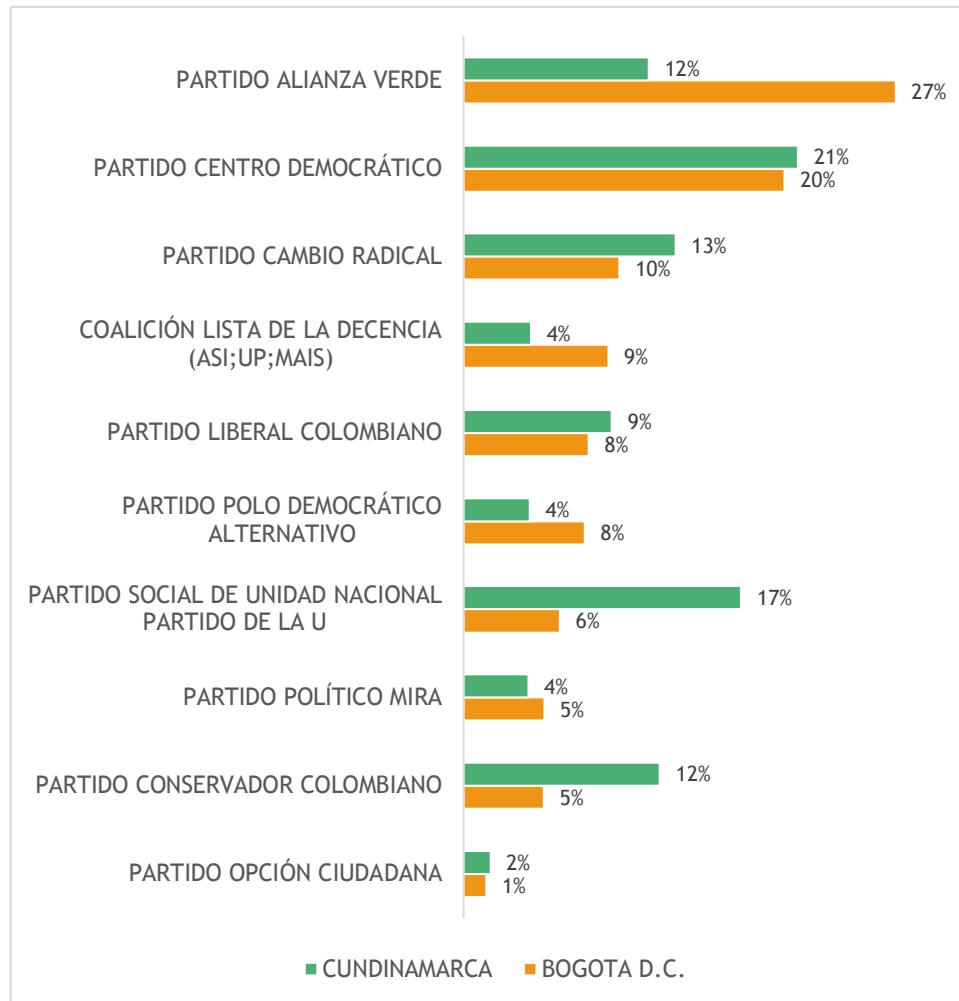
similares (metas, organización, ideología, plataforma electoral, programa de gobierno, etc.) que los llevan a alcanzar esos acuerdos” (Clerici, P et al., 2017).

3. Análisis participación Congreso

3.1. Senado

El gráfico 9 compara la fuerza electoral que tiene cada uno de los partidos en Bogotá y Cundinamarca en el Senado. Se refleja que los partidos Alianza Verde y la Coalición de la lista de la Decencia tienen más fuerza en Bogotá que en Cundinamarca para Senado. Por su parte, el partido Conservador Colombiano, el Partido Social de la Unidad Nacional (Partido de la U) y el Partido Cambio Radical cuentan con un mayor apoyo electoral en Cundinamarca que en Bogotá. Otros partidos como Centro Democrático, Partido Liberal Colombiano y Partido Mira tienen fuerza electoral similar tanto en Bogotá como en Cundinamarca.

GRÁFICO 9: PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS EN EL TOTAL DE VOTOS A SENADO (BOGOTÁ VS CUNDINAMARCA)



Fuente: Elaboración propia con datos de Registraduría Nacional

https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2016/99AL/DAL15037ZZZZZZZZZZ_L1.htm

En la tabla 5 se muestran los tres municipios de Cundinamarca de los cuales se obtiene la mayoría de votos para cada uno de los partidos políticos. La mayoría de los partidos obtienen sus votos, principalmente, de los municipios de Soacha, Chía, Fusagasugá, Girardot y Zipaquirá. Empero, debe tenerse en cuenta que estos municipios cuentan con gran representatividad poblacional.

Tabla 5. Municipios de Cundinamarca que más votos aportan a cada partido para Senado

PARTIDO	MUNICIPIOS QUE MÁS VOTOS APORTAN		
	Soacha	Zipaquirá	Girardot
 COALICIÓN LISTA DE LA DECENCIA (ASI; UP; MAIS)	22%	9%	7%

	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE	Soacha	Fusagasugá	Chía
		36%	7%	5%
	PARTIDO ALIANZA VERDE	Soacha	Chía	Zipaquirá
		12%	12%	8%
	PARTIDO CAMBIO RADICAL	Soacha	Girardot	Chía
		10%	8%	5%
	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	Soacha	Chía	Fusagasugá
		8%	7%	6%
	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	Soacha	Fusagasugá	Girardot
		8%	3%	3%
	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	Soacha	Facatativá	Girardot
		11%	9%	7%
	PARTIDO OPCIÓN CIUDADANA	Soacha	Facatativá	Fusagasugá
		15%	6%	6%
	PARTIDO POLÍTICO MIRA	Soacha	Fusagasugá	Facatativá
		18%	12%	8%
	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	Soacha	Zipaquirá	Fusagasugá
		13%	9%	7%
	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE LA U	Fusagasugá	Soacha	Girardot
		11%	7%	5%

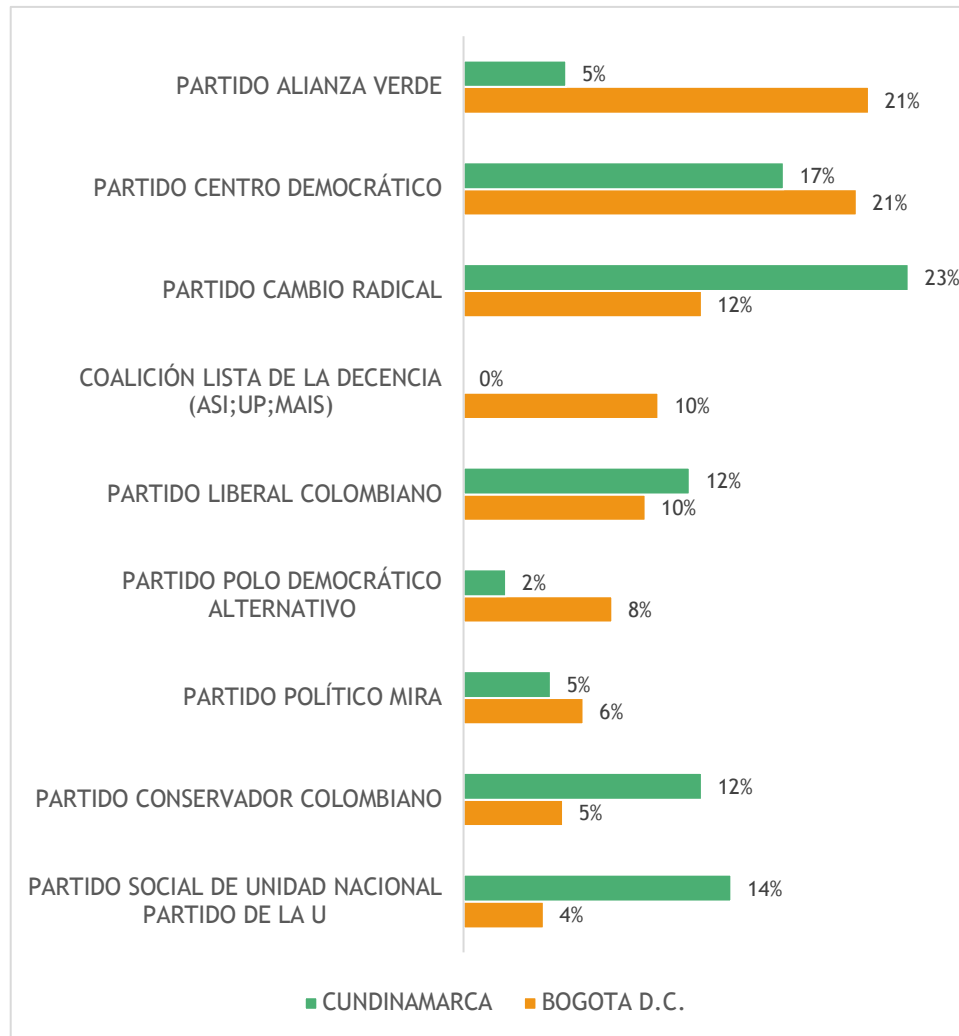
Fuente: Elaboración propia con datos de Registraduría Nacional

https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2016/99AL/DAL15037ZZZZZZZZZZZZ L1.htm

3.2. Cámara de Representantes

En el gráfico 10 se compara la fuerza electoral que tiene cada uno de los partidos en Bogotá y Cundinamarca para la Cámara de Representantes. En este se muestra que los partidos Alianza Verde, Centro Democrático, Coalición lista de la decencia y Polo Democrático Alternativo tienen más fuerza electoral en Bogotá que en Cundinamarca. Por otra parte, los partidos Cambio Radical, Partido Conservador y Partido de la Unidad Nacional tienen más fuerza electoral en Cundinamarca.

GRÁFICO 10: PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS EN EL TOTAL DE VOTOS A CÁMARA DE REPRESENTANTES (BOGOTÁ VS CUNDINAMARCA)



Fuente: Elaboración propia con datos de Registraduría Nacional

https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2016/99AL/DAL15037ZZZZZZZZZZZZ_L1.htm

Con relación a los municipios de Cundinamarca que más aportan votos a cada partido político para la Cámara de Representantes, Soacha es uno de los municipios que más aporta; para el caso de la Coalición Lista de la Decencia aporta el 25% del total de los votos. Otros municipios relevantes para los partidos políticos son Chía, Facatativá, Fusagasugá y Girardot. Resalta el hecho de que, a diferencia de los votos para Senado, hay más municipios como el caso de Yacopí y Cajicá.

Tabla 6. Municipios de Cundinamarca que más votos aportan a cada partido para Cámara de Representantes

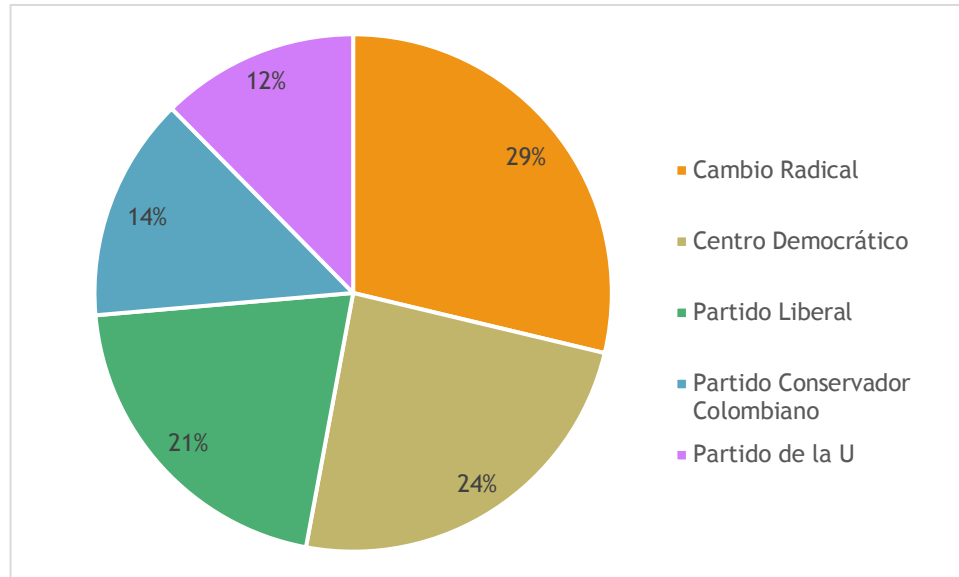
PARTIDO		MUNICIPIOS QUE MÁS VOTOS APORTAN		
	PARTIDO ALIANZA VERDE	Soacha	Chía	Mosquera
		14%	12%	7%
	PARTIDO CAMBIO RADICAL	Soacha	Zipaquirá	Girardot
		13%	6%	6%
	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	Soacha	Chía	Fusagasugá
		8%	8%	7%
	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	Soacha	Facatativá	Villeta
		5%	3%	3%
	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	Facatativá	Girardot	Fusagasugá
		14%	7%	7%
	PARTIDO OPCIÓN CIUDADANA	Fusagasugá	Soacha	Yacopí
		16%	11%	8%
	PARTIDO POLÍTICO MIRA	Soacha	Fusagasugá	Facatativá
		18%	13%	7%
	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	Soacha	Zipaquirá	Fusagasugá
		18%	7%	7%
	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE LA U	Zipaquirá	Soacha	Girardot
		10%	8%	5%
	PARTIDO SOMOS	Soacha	Girardot	Facatativá
		18%	8%	7%
	COALICIÓN LISTA DE LA DECENCIA (UP;ASI)	Soacha	Zipaquirá	Cajicá
		23%	9%	6%

Fuente: Elaboración propia con datos de Registraduría Nacional

https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2016/99AL/DAL15037ZZZZZZZZZZZZ_L1.htm

Los partidos más fuertes en Cundinamarca para Cámara de Representantes son Cambio Radical; que consiguió el 29% del total de los votos del departamento, Centro Democrático obtuvo el 24%, mientras que el Partido Liberal Colombiano alcanzó el 21%. Otros partidos como el Partido Conservador Colombiano y el Partido de la U obtuvieron el 14% y el 12%, respectivamente, del total de votos en Cundinamarca (ver gráfico 11).

GRÁFICO 11: PARTIDOS MÁS FUERTES EN CIRCUNSCRIPCIÓN DE CUNDINAMARCA PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES



Fuente: Elaboración propia con datos de Registraduría Nacional
https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2016/99AL/DAL15037ZZZZZZZZZZZZ_L1.htm

La tabla 7 presenta la cantidad y distribución de curules alcanzadas en Cundinamarca, así como los partidos más fuertes. Los partidos Cambio Radical y Centro Democrático lograron 2 curules cada uno, mientras que los partidos Conservador Colombiano, Partido de la U y Partido Liberal obtuvieron una curul cada uno.

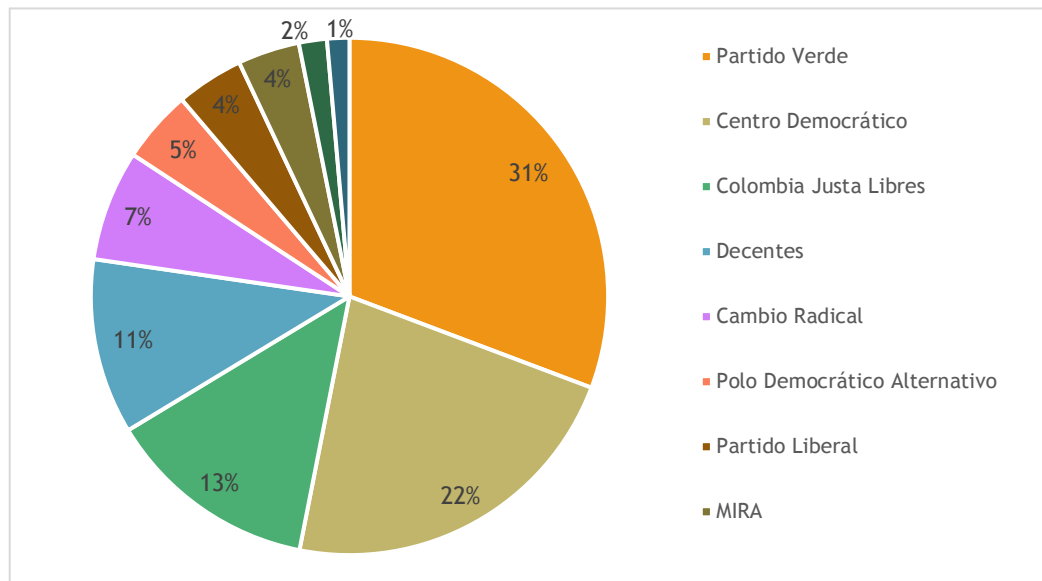
Tabla 7. Curules por partido alcanzadas en Cundinamarca

Partido	Curules	Representantes
Cambio Radical	2	Gloria Betty Zorro Africano; Néstor Leonardo Rico Rico
Centro Democrático	2	Hernán Humberto Garzón Rodríguez; Rubén Darío Molano Piñeros
Partido Liberal	1	Oscar Hernán Sánchez León
Partido Conservador Colombiano	1	Buenaventura León León
Partido de la U	1	John Alejandro Linares Camberos

Fuente: Elaboración propia con datos de Registraduría Nacional
https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2016/99AL/DAL15037ZZZZZZZZZZZZ_L1.htm

Con respecto a Bogotá, en el gráfico 12 se muestra la fuerza electoral de los partidos políticos en esta circunscripción territorial para la Cámara de Representantes. Los partidos con mayor apoyo electoral fueron: Partido Alianza Verde que alcanzó el 31% de los votos en Bogotá y el Centro Democrático que obtuvo el 22% de los votos. Otros partidos con fuerza electoral, en menor medida, son Colombia Justa y Libres (13%), Decentes (13%) y Cambio Radical (7%).

GRÁFICO 12: PARTIDOS MÁS FUERTES EN CIRCUNSCRIPCIÓN DE BOGOTÁ PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES



Fuente: Elaboración propia con datos de Registraduría Nacional

https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2016/99AL/DAL15037ZZZZZZZZZZ_L1.htm

Sobre la cantidad y distribución de curules obtenidas en Bogotá, el partido Centro Democrático alcanzó cinco curules; le siguen los partidos Alianza Verde con 4 curules, Decentes y Cambio Radical con 2 curules cada uno y los partidos Colombia Justa Libres, Polo Democrático Alternativo, Partido Liberal, MIRA, Partido Conservador Colombiano y Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común con una curul cada uno.

Tabla 8. Fuerza electoral por partidos en la circunscripción territorial de Bogotá

Partido	Curules	Representantes
Partido Verde	4	Inti Raúl Asprilla Reyes; Juanita María Goebertus Estrada; Katherine Miranda Peña; Mauricio Andrés Toro Orjuela

Centro Democrático	5	Edward David Rodríguez Rodríguez; Enrique Cabrales Baquero; Gabriel Santos García; José Jaime Uscátegui Pastrana; Juan Manuel Daza Iguarán
Colombia Justa Libres	1	Carlos Eduardo Acosta Lozano
Decentes	2	David Ricardo Racero Mayorca; María José Pizarro Rodríguez
Cambio Radical	2	Ángela Patricia Sánchez Leal; José Daniel López Jiménez
Polo Democrático Alternativo	1	Carlos Germán Navas Talero
Partido Liberal	1	Juan Carlos Lozada Vargas
MIRA	1	Irma Luz Herrera Rodríguez
Partido Conservador Colombiano	1	Juan Carlos Wills Ospina
Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común	1	Carlos Alberto Carreño Marin

Fuente: Elaboración propia con datos de Registraduría Nacional

https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2016/99AL/DAL15037ZZZZZZZZZZ_L1.htm

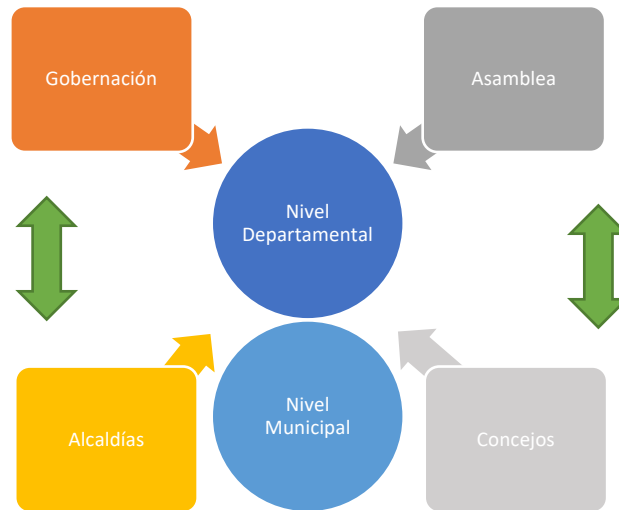
4. Coordinación partidaria entre administraciones locales

En los sistemas de partidos del nivel subnacional, jugadores regionales y locales coexisten y compiten en arenas que exponen las distintas interacciones y estrategias que se desarrollan a partir de los intereses de los actores y sus entornos. Sin embargo, los mismos actores se ven obligados a reconocer que no pueden actuar como elementos desconectados del entorno y de los demás stakeholders con los que deben negociar en las diferentes arenas. En ese sentido, se hace necesario comprender las características democráticas de la competencia partidaria a nivel local y su coordinación; para así identificar cuán fragmentado está el poder, cuál es el nivel de estabilidad o de cambio de la competencia, el nivel de incertidumbre de los procesos electorales y las diferentes dinámicas en el comportamiento de los actores.

Así pues, el conocimiento de los sistemas de partidos desde una perspectiva multinivel² es indispensable para comprender mejor las dinámicas partidistas y permite tener una aproximación más amplia sobre cómo funciona la coordinación del sistema de partidos - si es que existe - entre los diferentes niveles de organización, así como las configuraciones de la competencia electoral.

² Se emplea el término “sistemas de partidos multinivel” siguiendo a Sweden y Maddens (2009:6) quienes lo definen como la agregación de “un sistema de partidos nacional que surge de las elecciones para puestos nacionales y un conjunto de sistemas regionales de partidos que reflejan los resultados de las elecciones regionales”.

GRÁFICO 13: COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES NIVELES DE ORGANIZACIÓN



Fuente: Elaboración propia

Este análisis permitirá identificar cómo se encuentra coordinada la competencia entre los diferentes niveles, a partir de una primera clasificación en partidos congruentes e incongruentes. En los primeros, se considera que los partidos son capaces de coordinarse a través del territorio pues tanto la Gobernación, como las Alcaldías locales comparten una misma línea ideológica que facilita la coordinación y apoyo para la implementación de proyectos. Por su parte, los considerados incongruentes, no tienen la posibilidad de coordinarse y, por lo tanto, presentan niveles de apoyo disímiles. Además, se identificarán las entidades territoriales en las que dominan partidos tradicionales o aquellos en donde el dominio lo tengan partidos nuevos o no tradicionales, pero que a su vez cosechan apoyos diferenciados a lo largo del territorio.

Se reconoce que las dinámicas del nivel local están determinadas por diferentes reglas de juego, información y actores competitivos diferentes entre sí, pues los electores pueden elegir a candidatos o candidatas de las mismas etiquetas partidistas y con ello coordinar su decisión o, por el contrario, seleccionar candidatos de distintos partidos en cada nivel y cargo de gobierno, lo cual genera descoordinación entre las diferentes arenas (Cox 2004). Lo anterior, lleva a la necesidad de reconocer a los diferentes actores y sus intereses y, a identificar la necesidad de adelantar negociaciones en distintos niveles.

Debido al alcance limitado de las unidades de estudio que se abordan en el presente documento, se decidió utilizar una metodología empírica que permita calcular la congruencia partidaria entre el nivel departamental y municipal a través de la asignación de puntaje en una

escala de 0 a 1, en donde 1 representa el nivel más alto de coordinación entre la Gobernación, la Asamblea Departamental, la Alcaldía Municipal y el Concejo Municipal, y cero el menor nivel de coordinación.

La tabla 9 presenta los resultados para el periodo 2016-2019, en donde se observa que los municipios con un menor nivel de coordinación partidaria entre los niveles analizados fueron: Cabrera, Facatativá, Tocancipá, Agua de Dios, Cáqueza, La Calera, Ubaté, Nemocón, Suesca, Ubaque y Zipaquirá; identificándose este último municipio como el que menor coordinación tuvo para este periodo, presentando la mayor incongruencia política entre los diferentes niveles. Tan solo la Asamblea departamental y la Gobernación presentaron articulación. A nivel local, mientras que el Partido Verde se consolidó como la primera fuerza en el Concejo, la alcaldía estaba en cabeza de la coalición entre el Partido Liberal y el Centro Democrático.

Por su parte, los municipios que tuvieron una mayor congruencia entre los diferentes niveles analizados para este periodo fueron: Cachipay, Sesquilé, Chipaque, Fusagasugá, Granada, Sopó y Guatavita; siendo este último el municipio con un mayor puntaje de articulación: 5,5 sobre 6 pues el partido Cambio Radical lideraba el escenario político municipal y también tenía presencia en la asamblea departamental.

Tabla 9. Coordinación Partidaria 2016-2019

Municipio	Coordinación Gobernación y Asamblea 2015	Coordinación Gobernación y Alcaldía 2015	Coordinación Asamblea y Alcaldía 2015	Coordinación Alcaldía y Concejo 2015	Coordinación Gobernación y Concejo 2015	Coordinación Asamblea y Concejo 2015	Puntaje 2015 (0-6)
Agua de Dios	1	0	0	0,4	0,5	0,5	2,4
Arbeláez	1	0	0	1	0,5	0,6	3,1
Bojacá	1	1	0,5	0,5	0,5	0,6	4,1
Cabrera	1	0	0	1	0	0	2
Cachipay	1	0,8	0,8	0,8	1	0,6	5
Cajicá	1	0,8	0,2	0,8	1	0,6	4,4
Cáqueza	1	0	0	1	0,5	0	2,5
Chía	1	0	0	1	1	0,6	3,6
Chipaque	1	0,8	0,8	0,8	1	1	5,4
Choachí	1	0,8	1	0,2	0,5	0,6	4,1
Cogua	1	0,4	0,8	0,2	0,5	0,6	3,5
Cota	1	0	0	0	1	1	3
El Rosal	1	0,8	0,8	0,2	1	1	4,8

Facatativá	1	0	0	1	0	0	2
Funza	1	0,4	0,4	0,4	1	1	4,2
Fusagasugá	1	0,8	0,8	0,8	1	1	5,4
Gachancipá	1	0,4	0,2	0,4	0,5	0,6	3,1
Girardot	1	1	0,2	0,5	0,5	0,6	3,8
Granada	1	0,8	0,8	0,8	1	1	5,4
Guachetá	1	1	0,5	0	0,5	0,6	3,6
Guasca	1	0	0	1	1	1	1
Guatavita	1	1	0,5	1	1	1	1
Gutierrez	1	0	0	1	1	1	1
La Calera	1	1	0,5	0	0	0	2,5
Madrid	1	0,4	0	0,2	1	1	3,6
Mosquera	1	0,4	0,5	0,4	1	1	4,3
Nemocón	1	0,8	0,2	0,2	0,5	0	2,7
Pasca	1	0,8	0,8	0,8	0,5	0,6	4,5
San Bernardo	1	0,8	0,8	0,2	0,5	0,6	3,9
Sesquilé	1	0,6	0,8	0,8	1	1	5,2
Sibaté	1	0,8	0,2	0,2	0,5	0,6	3,3
Soacha	1	0,4	0,2	0,8	1	0,6	4
Sopó	1	0,8	0,8	0,8	1	1	5,4
Subachoque	1	0,8	0,2	0,8	1	0,6	4,4
Suesca	1	0,8	0,2	0,8	0	0	2,8
Tabio	1	0	0	0,5	1	0,6	3,1
Tausa	1	0,8	1	0,2	0,5	0,6	4,1
Tenjo	1	0	0	0,5	1	0,6	3,1
Tocancipá	1	0	0	1	0	0	2
Ubaque	1	0,8	0	0,5	0,5	0	2,8
Ubaté	1	0,8	0,8	0	0	0	2,6
Une	1	1	0,2	1	1	0,6	4,8
Villapinzón	1	0,8	0,8	1	0,5	0,6	4,7
Zipacon	1	0,8	0,2	1	0	0	3
Zipaquirá	1	0	0	0,2	0	0	1,2

Fuente: Elaboración propia con datos de Registraduría Nacional

Por su parte, para el periodo 2020-2023 los municipios de Tocancipá, Choachí, Fusagasugá, La Calera, Villapinzón, Zipaquirá, Cabrera, Facatativá, Tausa, Subachoque y Cota tuvieron los resultados de coordinación más bajos del periodo. Tocancipá alcanzo un puntaje 1,4 sobre 6 pues mientras la Alianza Verde se consolidó como la primera fuerza en el Concejo, el partido Cambio Radical dominó la Asamblea Departamental. Asimismo, tanto la Alcaldía, como la Gobernación fueron el resultado de coaliciones de hasta 7 partidos, caracterizando la coalición del departamento por incluir fuerzas más conservadoras como Colombia Justa Libres, Colombia

Renaciente y el Partido Conservador; mientras que la Alcaldía está en cabeza de la coalición de los partidos Liberal, Conservador, MAIS, ASI, Cambio Radical y Partido de la U.

Caso contrario, los municipios que alcanzaron mejores puntajes fueron: Chía, Granada, Gutiérrez, Ubaque y Agua de Dios. Se destaca principalmente los casos de Agua de Dios y Ubaque pues para el periodo 2016-2019 alcanzaron un puntaje de 2,4 y 2,8 respectivamente y en el 2020 se consolidan con los puntajes más altos, es decir, fueron los municipios con mayor congruencia entre los distintos niveles.

Tabla 10. Coordinación Partidaria 2020-2023

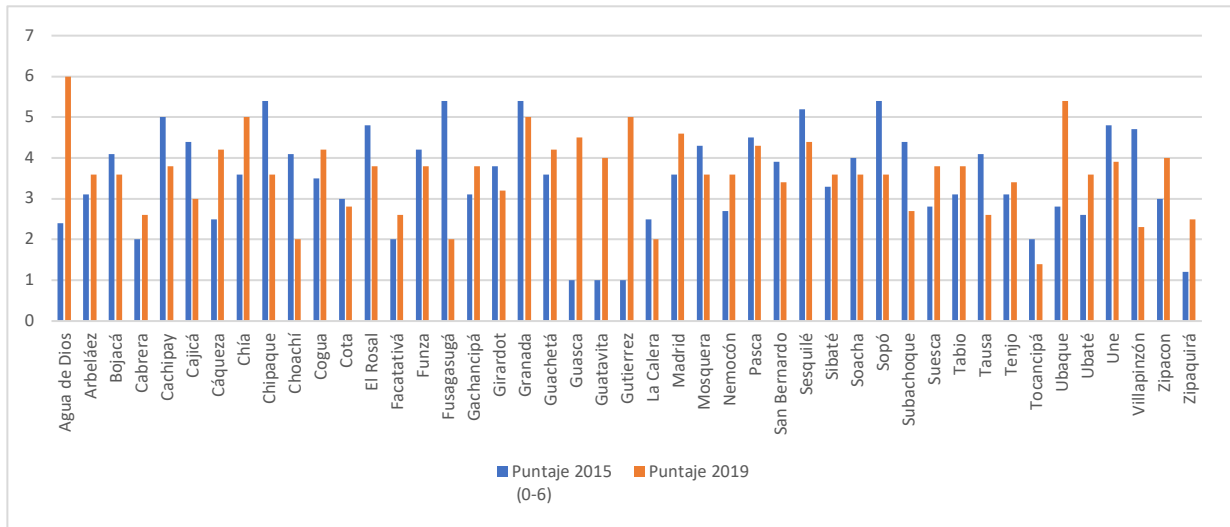
Municipio	Coordinación Gobernación y Asamblea	Coordinación Gobernación y Alcaldía	Coordinación Asamblea y Alcaldía	Coordinación Alcaldía y Concejo	Coordinación Gobernación y Concejo	Coordinación Asamblea y Concejo	Puntaje 2019
Agua de Dios	1	1	1	1	1	1	6
Arbeláez	1	0,8	0	0,8	1	0	3,6
Bojacá	1	0,4	0,4	0,2	1	0,6	3,6
Cabrera	1	0	0	1	0	0,6	2,6
Cachipay	1	0,8	0	0	1	1	3,8
Cajicá	1	0,4	0	0	1	0,6	3
Cáqueza	1	0,4	0,4	0,4	1	1	4,2
Chía	1	0,8	0,4	0,8	1	1	5
Chipaqué	1	0,8	0	0,8	1	0	3,6
Choachí	1	0	0	0	1	0	2
Cogua	1	0,4	0,4	0,4	1	1	4,2
Cota	1	0,8	0	0	1	0	2,8
El Rosal	1	0,8	0	0	1	1	3,8
Facatativá	1	0	0	0	1	0,6	2,6
Funza	1	0,4	0,4	0,4	1	0,6	3,8
Fusagasugá	1	0	0	0	1	0	2
Gachancipá	1	0,8	0	0	1	1	3,8
Girardot	1	0,6	0	0	1	0,6	3,2
Granada	1	0,8	0,8	0,8	1	0,6	5
Guachetá	1	0,4	0,4	0,4	1	1	4,2
Guasca	1	1	1	1	0,5	0	4,5
Guatavita	1	1	1	1	0	0	4
Gutierrez	1	1	1	1	1	0	5
La Calera	1	0	0	1	0	0	2
Madrid	1	0,4	0,4	0,8	1	1	4,6
Mosquera	1	0,2	0,2	0,2	1	1	3,6

Nemocón	1	0,8	0	0,8	1	0	3,6
Pasca	1	1	0,5	0,2	1	0,6	4,3
San Bernardo	1	0,6	0	0,8	1	0	3,4
Sesquilé	1	0,8	0,2	0,8	1	0,6	4,4
Sibaté	1	0,6	0	0,4	1	0,6	3,6
Soacha	1	0,8	0	0,2	1	0,6	3,6
Sopó	1	0,4	0,2	0,4	1	0,6	3,6
Subachoque	1	0,4	0,4	0,4	0,5	0	2,7
Suesca	1	0,8	0,8	0,2	1	0	3,8
Tabio	1	0,4	0,4	0,4	1	0,6	3,8
Tausa	1	0	0	0	1	0,6	2,6
Tenjo	1	0,6	0	0,2	1	0,6	3,4
Tocancipá	1	0,4	0	0	0	0	1,4
Ubaque	1	0,8	0,8	0,8	1	1	5,4
Ubaté	1	0,4	0,2	0,4	1	0,6	3,6
Une	1	0,8	0,8	0,2	0,5	0,6	3,9
Villapinzón	1	0,4	0,4	0	0,5	0	2,3
Zipacón	1	0,4	0,2	0,4	1	1	4
Zipaquirá	1	0	0	1	0,5	0	2,5

Fuente: Elaboración propia con datos de Registraduría Nacional

Al comparar el comportamiento y la articulación entre se identifica que los municipios de Agua de Dios, Arbeláez, Cabrera, Cáqueza, Chía, Cogua, Facatativá, Gachancipá, Guachetá, Guasca, Guatavita, Gutiérrez, Madrid, Nemocón, Sibaté, Suesca, Tabio, Tenjo, Ubaque, Zipacón y Zipaquirá mejoraron los niveles de articulación entre el periodo electoral del 2015 y 2019. Por su parte, Cachipay, Chipaque, Choachí, Cogua, Granada, Sesquilé, Sopo y Subachoque, perdieron congruencia política.

GRÁFICO 14: COMPARACIÓN COORDINACIÓN PERIODO 2015 VS 2019



Fuente: Elaboración propia con datos de Registraduría Nacional

5. Temas de interés sobre Bogotá-Región

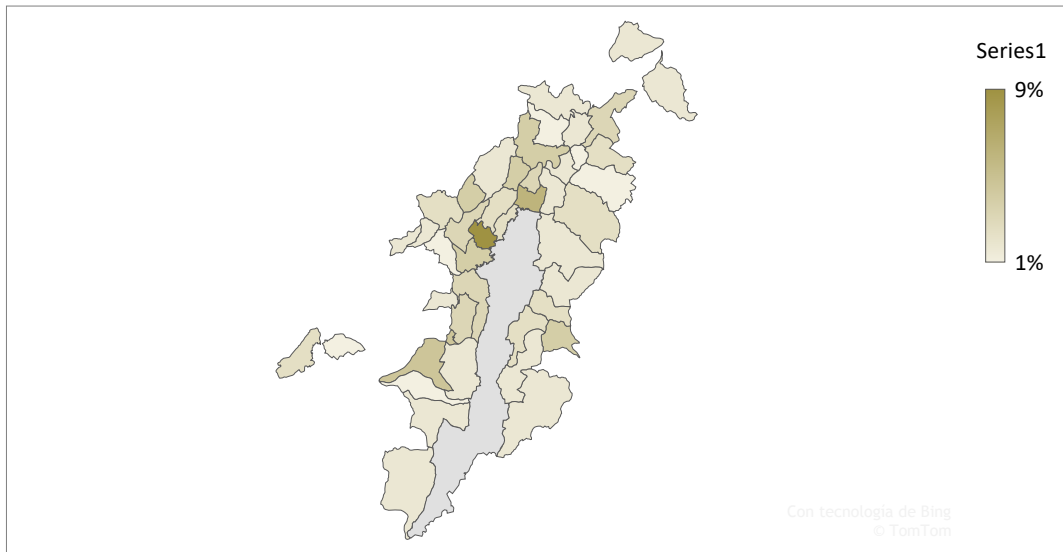
5.1. Metodología de Revisión

Esta sección presenta los hallazgos del proceso de sistematización de prensa que se realizó a partir de la revisión de fuentes de información abierta como: periódicos, páginas de las alcaldías y redes sociales. La información revisada se organizó en una matriz que incluye las siguientes variables: municipio, fecha, titular, medio, resumen, tema, actor involucrado, link y observaciones. Por su parte, la codificación de la información se realizó por temas: asuntos políticos, participación ciudadana, desarrollo económico, seguridad, asuntos culturales, ambiente y movilidad.

5.2. Análisis territorial

La participación por municipios en el total de la información recolectada se muestra en el gráfico 11. Los municipios de los cuales se obtuvo la mayor cantidad de información fueron: Funza (9%), Chía (6%), Fusagasugá (4%), Zipaquirá (4%), Tabio (4%), Mosquera (4%), El Rosal (4%) y Cáqueza (4%). Por su parte, en los que encontraron menos menciones sobre integración social y las categorías establecidas fueron: Agua de Dios, Bojacá, Arbeláez, Cogua, Gachancipá y Guatavita, con una participación del 1% en la información encontrada.

GRÁFICO 15: PARTICIPACIÓN POR MUNICIPIO EN EL TOTAL DE LA INFORMACIÓN ENCONTRADA



Fuente: Elaboración propia a partir de información recolectada en fuentes abiertas

Se resalta principalmente que el municipio de Funza ha divulgado mucha información sobre temas referentes a la Región Metropolitana, tal vez porque el municipio preside el Comité de Integración Regional.

5.3. Análisis temático

En cuanto a la relevancia temática, algunos municipios arrojan información sobre un solo tema como es el caso de los municipios de Cachipay, Cajicá, Chipaque y Girardot, entre otros. Por su parte, municipios como Chía, Choachí, Funza o Tabio arrojan información en más de dos temas. Por ejemplo, se identifica que en el caso del municipio del Cachipay, la información divulgada se concentra en temas ambientales; mientras que para el municipio de El Rosal se encuentra información sobre seguridad, movilidad y participación ciudadana.

En general, para los municipios de la Sabana Centro los temas de mayor interés se centran en: seguridad, movilidad, economía y medio ambiente.

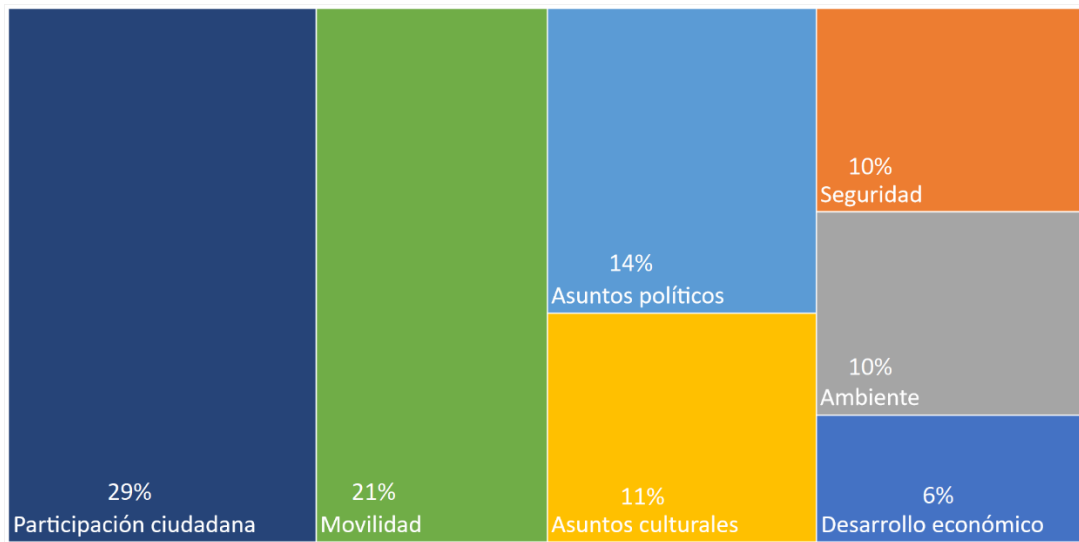
GRÁFICO 16: TEMAS A LOS QUE REFIERE LA PRENSA POR MUNICIPIO



Fuente: Elaboración propia a partir de información recolectada en fuentes abiertas

La revisión indica que los temas más mencionados en torno a la Región Metropolitana son: Participación ciudadana (29%), Movilidad (21%) y Asuntos políticos (14%). Por su parte, los temas menos mencionados son: Desarrollo económico (6%), Seguridad (10%) y Ambiente (10%). Resalta el hecho de que la propuesta de integración regional ha contado con la participación de la población en múltiples audiencias públicas pues los municipios han creado diferentes espacios de socialización y consolidación de la “Región Metropolitana”.

GRÁFICO 17: TEMAS A LOS QUE REFIERE LA PRENSA



Fuente: Elaboración propia a partir de información recolectada en fuentes abiertas

5.3.1. Participación ciudadana

Participación ciudadana fue la temática con mayor divulgación en las entidades territoriales estudiadas. La mayoría de información se refiere a invitaciones a audiencias públicas para socializar propuestas y/o comentarios sobre el proyecto de integración Región Metropolitana. En los municipios de El Rosal, Fusagasugá, Suesca, Tabio, Tausa, Une, Villapinzón y Zipacón, se crearon estrategias de publicidad en redes sociales como videos y publicaciones para incentivar a los habitantes a participar en las audiencias con mensajes como “definamos el futuro de la región juntos” o “construyamos la región juntos”. Resalta el hecho de que la población juvenil (14 a 28 años) fue invitada por medio de encuentros poblacionales juveniles. Además, la Secretaria de Integración Regional y el Gobernador de Cundinamarca estuvieron presentes en la mayoría de las reuniones agendadas.

Sobre las audiencias públicas, algunas fueron presenciales y otras virtuales como son los casos de Gutiérrez y Madrid. La prensa expone que hubo alta participación ciudadana. No obstante, en municipios como Zipaquirá, algunos habitantes mencionaron que los mecanismos de participación no fueron lo suficientemente efectivos y que la convocatoria no logró resultados significantes para garantizar la representatividad.

Además de las audiencias públicas, algunos municipios como Chía, Funza y Fusagasugá facilitaron espacios de participación desde diferentes escenarios municipales. En estos espacios

se socializó la iniciativa y se afianzaron las estrategias por medio de comentarios, inquietudes y propuestas para consolidar la Región Metropolitana.

5.3.2. Movilidad

Los asuntos relacionados con movilidad se consolidan como uno de los más relevantes en la consolidación de la Región Metropolitana; municipios como Madrid, Zipaquirá y Tabio resaltan el beneficio de articular la región en términos de movilidad.

Los proyectos de infraestructura para movilidad son concebidos como una ventaja para cada uno de los municipios que conforma la Región Metropolitana, principalmente por la conexión con Bogotá en obras como: (i) Codito-La Calera; (ii) Regiotram del Norte, en la que se descartó el Transmilenio por la Séptima y que fue priorizada desde la Alcaldía de Bogotá (Bogotá Zipaquirá) y; (iii) Regiotram Occidente en la que se descartó Transmilenio por la Calle 13. Frente a esta última, la ciudadanía organizó manifestaciones en los municipios de Tabio, Tenjo, Cajicá y sectores de la Sabana Centro en contra del perimetral, pues consideran que su construcción causará daños a la actual estructura ecológica de la zona. Otros proyectos mencionados refieren al mapa de rutas seguras para los ciclistas de Bogotá y Cundinamarca.

Uno de los municipios con mayor interés en términos de movilidad es Soacha, en las publicaciones de prensa enuncian que este municipio se vería beneficiado gracias a los proyectos de ampliación de la troncal de Transmilenio NQS, ampliación de la Av. Ciudad de Cali y la tercera línea del metro. Sin embargo, el alcalde, Juan Carlos Saldarriaga, ha expresado que las obras no incluyen lo suficiente al municipio y que se deben abrir nuevos escenarios de concertación.

5.3.3. Asuntos políticos

El tema más recurrente se relaciona con las Mesas de Socialización “Región Metropolitana”, específicamente sobre el Proyecto de Ley Orgánica Región Metropolitana y las dinámicas entre los municipios para trabajar y construir esta ley de forma mancomunada. Se mencionan algunas audiencias públicas en municipios como Zipaquirá y Sopó que contaron con la participación de la comunidad y en las cuales se buscó conocer la opinión pública y publicitar los diferentes mecanismos de participación.

En estas mesas se identificó que las discusiones sobre la región metropolitana giran en torno a la articulación sin pérdida de autonomía. La articulación entre gobiernos locales, municipales y departamentales es elemental para la consolidación de la Región Metropolitana y se resalta la voluntad de diálogo y la construcción de una agenda conjunta entre alcaldes, como es el caso de los municipios de Mosquera, Funza y Madrid. Empero, pese a la articulación, los alcaldes y la población expresan constantemente la preocupación sobre la pérdida de capacidad política y de autonomía. En municipios como Sibaté, Zipaquirá y Tabio los alcaldes resaltan que el proyecto de integración regional es una oportunidad que beneficia a todos los municipios siempre y cuando se mantenga la autonomía de las entidades territoriales participantes.

5.3.4. Asuntos Culturales

Dentro de la información revisada se destaca el rol de la cultura como medio que impulsará la integridad de los municipios, sobre todo de las poblaciones y sus identidades. Entre las actividades culturales mencionadas se encuentra la realización de conciertos entre agrupaciones de la región y la creación de espacios para desarrollar e impulsar las habilidades lectoras con estrategias como el picnic de palabras en las veredas.

Asimismo, se presenta la opción de crear un convenio cultural en el que se incluya la circulación de autores, círculo de la palabra y oralidad para fortalecer la identidad y las habilidades de lectores. Con respecto a la música, se menciona la propuesta de crear convenios interadministrativos para fortalecer el Modelo de Formación Musical por medio de asistencia técnica. Aunado esto, se ubica la conformación de una orquesta filarmónica metropolitana conformada por habitantes tanto de Bogotá como de los municipios de Región Metropolitana.

5.3.5. Seguridad

Sobre seguridad, se mencionan estrategias para atacar los hechos delictivos en la Región Metropolitana. Especialmente, se solicita la creación de un cuerpo de policía metropolitano; propuesta debatida entre el Gobierno Nacional, la Gobernación de Cundinamarca, la Alcaldía de Bogotá y las alcaldías de los demás municipios.

5.3.6. Desarrollo Económico

Con respecto al desarrollo económico, se identifica que los municipios reconocen que la Región se convierte una oportunidad para que sus habitantes puedan consolidar proyectos y mejorar

los niveles de ingreso; sin embargo, no se especifica propuestas específicas dentro de los espacios de concertación.

5.3.7. Medio Ambiente

Con relación al medio ambiente, resalta el desarrollo del Primer foro del Grupo Río Bogotá, en el cual los mandatarios de varios municipios manifestaron la insuficiencia de recursos para la construcción de plantas de tratamiento, planes de saneamiento de vertimientos y de acueducto y alcantarillado. Además, en municipios como Chía, Soacha y Tenjo, la comunidad expresa preocupación por la protección de la estructura ecológica, la conurbación, el transporte sostenible, la ocupación inteligente del territorio y la preservación de páramos, humedales y ríos de Cundinamarca.

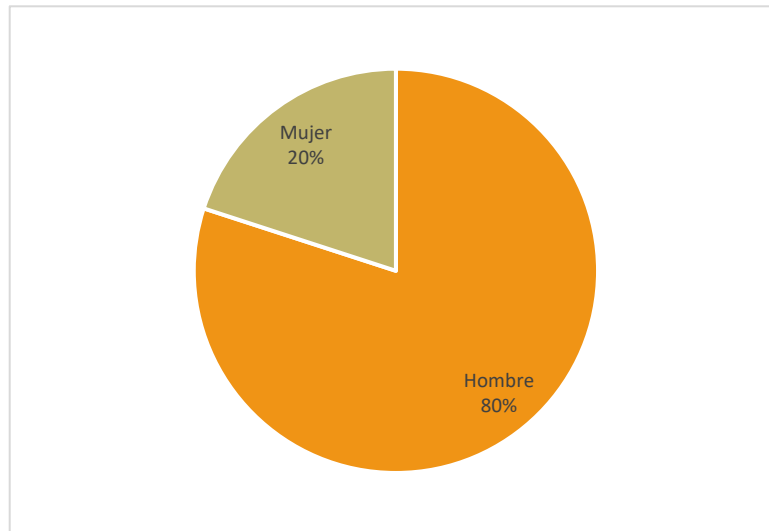
6. Perfiles alcaldes municipios Bogotá- Región

A continuación, se presenta la caracterización de los perfiles de los alcaldes de los municipios de los 45 municipios que han sido objeto de análisis en el presente documento. La información sistematizada responde a las características demográficas y de su trayectoria -profesión y experiencia en el sector público. En primera instancia se presentan los datos generales, para luego, presentar las fichas de perfil para cada alcalde.

6.1. Datos generales

Como se puede observar en el gráfico 14, el 80% de los mandatarios locales son hombres. Los únicos municipios en donde eligieron mujeres como alcaldes para el periodo 2020-2023 fueron: Arbeláez, Cogua, Gachancipá, Guatavita, Pasca, Suesca, Tenjo, Ubaque y Zipacón (Ver Anexo 6).

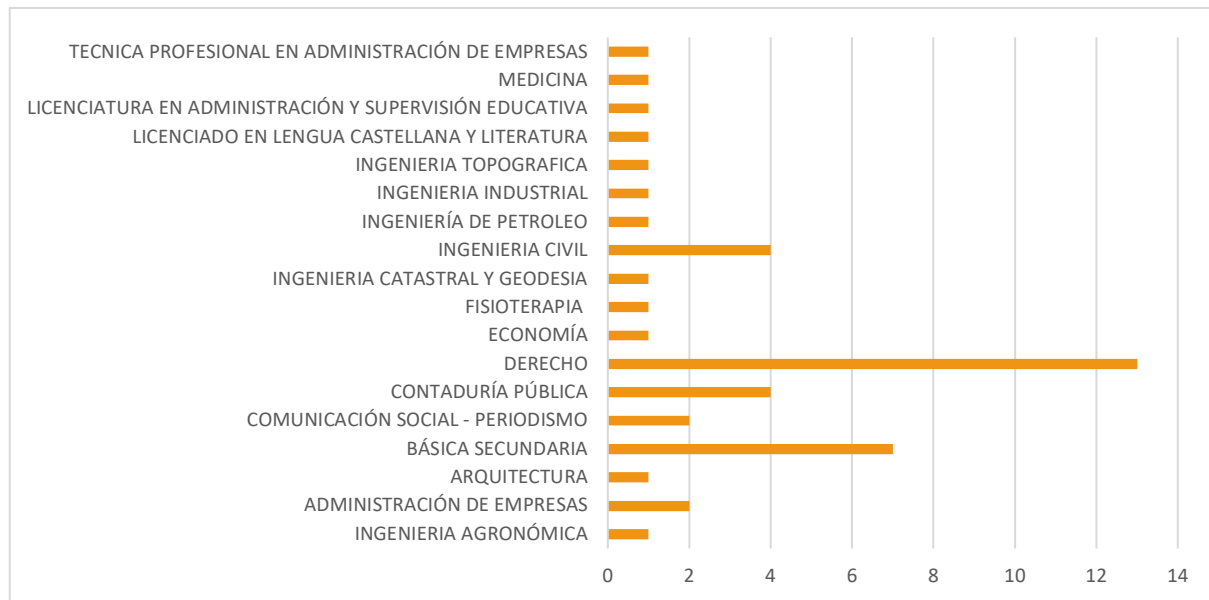
GRÁFICO 18: DISTRIBUCIÓN ALCALDES POR GÉNERO



Fuente: Elaboración propia a partir de información recolectada en fuentes abiertas

En cuanto a la formación de los mandatarios locales, se identifica que el 8% no tienen estudios de educación superior y solo terminaron básica secundaria. Por otra parte, dentro de los alcaldes con estudios de pregrado, el 28% realizó estudios de derecho, mientras que el 5% tienen formación en ingeniería civil.

GRÁFICO 19: FORMACIÓN ACADÉMICA

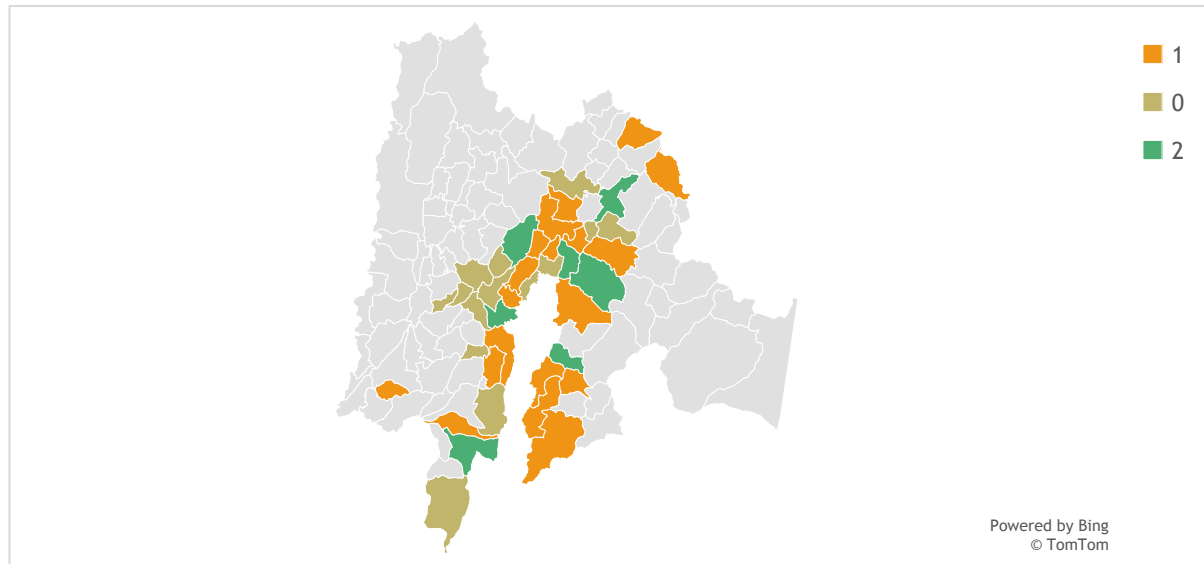


Fuente: Elaboración propia a partir de información recolectada en fuentes abiertas

En relación con estudios de posgrado, se encuentra que 30 de los 45 alcaldes tienen estudios en modalidad de especialización, de los cuales 8 tienen doble especialización. Por su parte, se

identifican 6 alcaldes con estudios en modalidad de maestría. La gráfica 14 muestra en verde oscuro con los municipios que tienen alcaldes con mayores niveles de estudios alcanzados.

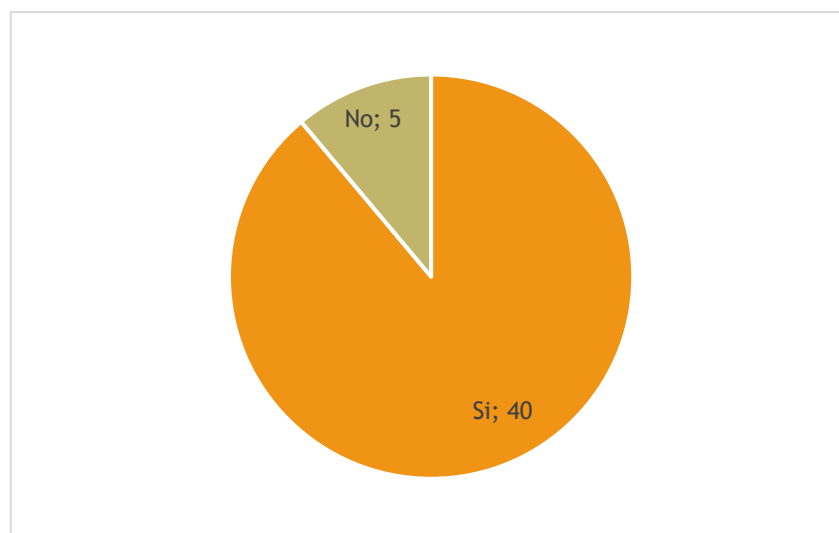
GRÁFICO 20: FORMACIÓN ACADÉMICA POSGRADO POR MUNICIPIO



Fuente: Elaboración propia a partir de información recolectada en fuentes abiertas

Finalmente, se identifica que la mayoría de los alcaldes (89%) tuvieron experiencia en el sector público previa a su cargo como primer mandatario local. Se identifica que, en el caso de los municipios de Cabrera, Choachí, Cota, Ubaté y Zipacón, no se encontró información referente a su trayectoria política previa.

GRÁFICO 21: EXPERIENCIA PREVIA EN EL SECTOR PÚBLICO



Fuente: Elaboración propia a partir de información recolectada en fuentes abiertas

6.2. Perfiles alcaldes

A continuación, se presenta el perfil de cada uno de los alcaldes de los municipios que fueron objeto de análisis del documento.

- Agua de Dios

	Nombre	LUIS FELIPE TAPIAS CARDENAS
	Partido/Coalición	PARTIDO CAMBIO RADICAL
	Formación Académica	Pregrado: INGENIERO INDUSTRIAL
		Posgrado: ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA
	Trayectoria Política	Fue tesorero en la alcaldía de agua de Dios de 2004 a 2007, fue asesor del Control interno del 2009-2011 en el Hospital de San Vicente de Paúl, fue asesor de presupuesto en el mismo lugar en el año 2014. Estuvo desde diciembre 2017-2018 y enero - abril 2019 en la Empresa Pública de Cundinamarca. En este momento es alcalde de la Alcaldía de Agua de Dios.

- Arbeláez

	Nombre	GISEL KARINA GARZÓN AVELLANEDA
	Partido/Coalición	COAL.PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO-MOVIMIENTO AICO
	Formación Académica	Pregrado: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
		Posgrado: ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES
	Trayectoria Política	Del 2007- 2019 fue directora de talento humano en la empresa Coontransfusa. De noviembre a diciembre del año 2010 fue contratista en la entidad IICA, en esa misma empresa tuvo el cargo de Proyecto Mujeres Ahorradoras desde enero a marzo del 2011. Fue directora del Talento Humano en Coontransfusa desde el 2012 al 2015. En la actualidad es alcaldesa del municipio Arbeláez.

- Bojacá

	Nombre	JHON ALBERTO MOLINA MORA
	Partido/Coalición	COAL.EN BOJACÁ SEGUIMOS CREYENDO

	Formación Académica	Pregrado: TÉCNICA PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
		Posgrado: NA
	Trayectoria Política	Trabajó en destrucción de licores para la Gobernación de Cundinamarca desde 2013 hasta 2014. Fue contratista por prestación de servicios en la Gobernación de Cundinamarca desde 2016 hasta 2018. Trabajó en el área de Servicios Públicos con la Administración Municipal en el Municipio de Facatativá. Fue supervisor en la Empresa SERVIGENERALES S.A E.S.P. Desde joven se ha vinculado a las Juntas de Acción Comunal de su Municipio. Fue concejal Municipal en tres periodos constitucionales, fue presidente de la corporación y obtuvo la votación electoral más alta en el Municipio de Bojacá para alcaldía 2019-2022.

- **Cabrera**

	Nombre	JULIO MORENO CORREA
	Partido/Coalición	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
	Formación Académica	Pregrado: NA
		Posgrado: NA
	Trayectoria Política	En la actualidad es alcalde del municipio de Cabrera, pero antes de ejercer este cargo no se tiene alguna información relevante.

- **Cachipay**

	Nombre	EFRAIN MONCADA SANCHEZ
	Partido/Coalición	U-CONSERVADOR MAIS-ASI-ALIANZA VERDE
	Formación Académica	Pregrado: NA
		Posgrado: NA
	Trayectoria Política	Fue profesional Administrativo en la Secretaría De Deporte y Recreación desde enero del 2012 a enero del 2013, también fue Líder de la zona en la EPS'S

		CONVIDA de enero del 2018 a junio 2018. En la misma entidad fue contratista desde febrero a abril del 2019.
--	--	---

- **Cajicá**

	Nombre	FABIO HERNAN RAMIREZ RODRIGUEZ
	Partido/Coalición	COALICIÓN UNIDOS CON TODA SEGURIDAD
	Formación Académica	Pregrado: ARQUITECTO
		Posgrado: ESPECIALIZACION EN EVALUACION SOCIAL DE PROYECTOS
	Trayectoria Política	Trabajó desde el año 1996 como secretario en la Alcaldía Municipal de Cajicá. Al mismo tiempo ejerció el cargo CPC servicios Profesionales en la misma entidad, después en el año 1997 al 1998 ascendió como director. Luego en la entidad ASOCENTRO - ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE SABANA CENTRO. Fue Gerente Seccional, pero, después de este cargo volvió a ser subdirector hasta Julio del 2003. Trabajó en SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN SDP BOGOTÁ DC como Contratista director regional desde junio del 2007 hasta febrero del 2016. Por otro lado, fue Gerente en la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá, presidente O director general O Nacional De Entidad Descentralizada desde enero del 2012 hasta octubre del 2014, también fue asesor en la empresa de Servicios Públicos de Cajicá desde octubre del 2016 hasta septiembre del 2018 y en la actualidad es alcalde del municipio de Cajicá.

- **Cáqueza**

	Nombre	JAIME HERNANDO CARRILLO VELASQUEZ
	Partido/Coalición	COALICIÓN OPORTUNIDAD PARA TODOS
	Formación Académica	Pregrado: INGENIERO DE PETRÓLEOS
		Posgrado: ESPECIALIZACION EN PLANEACION AMBIENTAL Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES-MAESTRIA EN ADMINISTRACION (MBA) INTERNACIONAL
	Trayectoria Política	Trabajó en Ecopetrol S.A desde el 2006 en el cargo de funcionario Autorizado Cadena de Compras Y contratación Cuadrantes Críticos y registra actividad hasta la fecha. El desde 1996 hasta 1998 fue porfiona

		grado 8 en el ministerio de Transporte y Obras Públicas. El empezó su vida política a partir del 2017 en la Gobernación de Cundinamarca hasta el 2018, después de esto fue elegido alcalde del municipio de Caquetá 2019-2022.
--	--	--

- Chía

	Nombre	LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
	Partido/Coalición	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
	Formación Académica	Pregrado: LICENCIADO EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
		Posgrado: NA
	Trayectoria Política	A partir del 2016 al 2018 ejerció el cargo de secretario de Despacho 04 en la alcaldía de Chía. Fue elegido alcalde de Chía 2019-2022.

- Chipaque

	Nombre	CAMILO ALBEIRO PARDO MUÑOZ
	Partido/Coalición	COAL. PARTIDO CONSERVADOR- PARTIDO ASI- CENTRO DEMOCRÁTICO
	Formación Académica	Pregrado: DERECHO
		Posgrado: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PARLAMENTARIO-MAESTRIA EN DERECHO PUBLICO
	Trayectoria Política	Empezó a trabajar desde septiembre del 2007 hasta diciembre del 2007 como secretario ejecutivo del Despacho del alcalde en la Alcaldía de UNE, por otro lado, en el 2008 hasta 2010 fue secretario de despacho en la Alcaldía de Chipaque. Desde enero del 2010 hasta diciembre del 2011 fue asesor jurídico en la Alcaldía de Fosca. Fue alcalde de Chipaque 2012-2015. Desde 2016 hasta 2018 fue director en AEROCIVIL, por otro lado, fue contratista en la Gobernación de Cundinamarca desde octubre del 2018 hasta julio 2019. Trabajó en el Ministerio de Interior desde mayo hasta agosto del 2019.

- Choachí

	Nombre	CARLOS ALBERDI VELASQUEZ GARZON
	Partido/Coalición	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO
	Formación Académica	Pregrado: DERECHO
		Posgrado: ESPECIALIZACION EN GESTION DE ENTIDADES TERRITORIALES-ESPECIALIZACION EN DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
	Trayectoria Política	En su vida política no ha tenido alguna trazabilidad solo en la actualidad es alcalde de Choachí el cual está ejerciendo desde enero del 2020.

- **Cogua**

	Nombre	FLOR MARIA MURCIA
	Partido/Coalición	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO
	Formación Académica	Pregrado: DERECHO
		Posgrado: ESPECIALIZACION EN GERENCIA
	Trayectoria Política	Fue escribiente en la Alcaldía Municipal de Cogua desde 1990 hasta 1992 en esta misma entidad ascendió a directora desde 1992 hasta 1995, después fue secretaria privado en la Alcaldía de Zipaquirá desde el 2004 hasta 2006 en la Alcandía de Zipaquirá. Fue Profesional Especializado desde junio hasta diciembre del 2006, fue la pionera de la escuela de formación artística y cultural en Cogua, trabajó en la Secretaría Distrital de Turismo de Bogotá y fue enlace con el Consejo de Bogotá. Fue elegida alcaldesa de Cogua 2019-2022.

- **Cota**

	Nombre	NESTOR ORLANDO GUITARRERO SANCHEZ
	Partido/Coalición	COAL.PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO- PARTIDO DE LA U
	Formación Académica	Pregrado: LICENCIATURA EN ADMINISTRACION Y SUPERVISION EDUCATIVA
		Posgrado: NA
	Trayectoria Política	Ejerce el cargo de alcalde de Cota desde el 2020 hasta actualidad.

- El Rosal

	Nombre	GUSTAVO ALBERTO CAMPOS ACERO
	Partido/Coalición	COALICIÓN EL ROSAL PARA VIVIR MEJOR
	Formación Académica	Pregrado: NA
		Posgrado: NA
	Trayectoria Política	Su primer trabajo lo ejerció desde 1998 hasta 2011 como concejal en el Consejo Municipal el Rosal, en la actualidad tiene el cargo de alcalde municipal de Rosal desde el 2019.

- Facatativá

	Nombre	GUILLERMO EDUARDO ALDANA DIMAS
	Partido/Coalición	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
	Formación Académica	Pregrado: NA
		Posgrado: NA
	Trayectoria Política	Fue concejal de Facatativá del año 2016 al 2018, reconocimientos: Estuvo en el consejo Municipal, Concejo Distrital, premio Nacional FENALPRENSA y ahora es alcalde de la Municipio de Facatativá a partir del año 2019.

- Funza

	Nombre	DANIEL FELIPE BERNAL MONTEALEGRE
	Partido/Coalición	COALICIÓN CONTIGO, FUNZA EVOLUCIONA
	Formación Académica	Pregrado: DERECHO
		Posgrado: ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO
	Trayectoria Política	Fue abogado asesor y sustanciador en la Gobernación de Cundinamarca. Fue asesor jurídico desde julio del 2014 hasta agosto del 2014. Se desempeñó como abogado coordinador desde agosto hasta diciembre del 2014, después fue secretario de despacho 03 en la Alcaldía de Funza. Desde enero hasta julio del 2016,

		después regreso a la Gobernación de Cundinamarca a ser Gerente esto sucedió desde noviembre del 2016 hasta octubre del 2018. Se desempeña como alcalde de Funza desde 2019.
--	--	---

- Fusagasugá

	Nombre	JHON JAIRO HORTUA VILLALBA
	Partido/Coalición	PARTIDO ALIANZA VERDE
	Formación Académica	Pregrado: DERECHO
		Posgrado: ESPECIALIZACION EN MERCADOS Y POLITICAS DE SUELO EN AMERICA LATINA
	Trayectoria Política	Desde joven fue personero estudiantil, también fue miembro de Junta de Acción Comunal. Fue concejal municipal de Fusagasugá desde enero del 2012 hasta diciembre del 2015. Luego, fue abogado en la Gerencia Nacional de Tierras desde agosto hasta diciembre del 2016. Trabajó en el Instituto de Desarrollo Urbano en el 2018. Ejerce como alcalde del Municipio de Fusagasugá de 2019.

- Girardot

	Nombre	JOSE FRANCISCO LOZANO SIERRA
	Partido/Coalición	COALICIÓN LOZANO ALCALDE
	Formación Académica	Pregrado: CONTADURÍA PÚBLICA
		Posgrado: ESPECIALIZACIÓN EN ESTANDARES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
	Trayectoria Política	Empezó como contratista en la entidad de Agencia de Aduanal Lager desde el 2013 al 2019, después de esto realizo su campaña y está ejerciendo el cargo como alcalde de Guachita desde el 2019.

- Gachancipá

	Nombre	KAREN MILENA LEON AROCA
	Partido/Coalición	COAL.COMPROMETIDOS POR EL CAMBIO

	Formación Académica	Pregrado: NA
		Posgrado: NA
	Trayectoria Política	Fue Personero Municipal de Gachancipá desde Julio del 2010 hasta diciembre del 2016, después fue docente en la Universidad INCCA de Colombia desde febrero del 2011 hasta noviembre del 2015, fue Gerente Jurídica Administrativa durante dos años para dar su propuesta centra doce en un enfoque social, desarrollo de infraestructura, estabilizar la institución en l Alcaldía de Gachancipá, por último, fue alcalde Municipal de Gachancipá desde 2020 hasta la actualidad. También está liderando un proyecto con la comunidad de este municipio en donde se incluye la innovación y proyección.

- Granada

	Nombre	JORGE ALBERTO SIERRA PADILLA
	Partido/Coalición	COAL.GRANADA CON PROYECCIÓN, GESTIÓN Y EXPERIENCIA
	Formación Académica	Pregrado: CONTADURÍA PÚBLICA
		Posgrado: NA
	Trayectoria Política	Fue contador de la Alcaldía municipal de Granada, desde el año 2005 hasta año 2014, después fue contador de la Alcaldía Municipal de Pandi desde 2008 hasta 2011. Ejerció el mismo cargo en la Alcaldía de Nimaima desde el 2012 hasta 2013, este mismo cargo lo ejerció desde agosto del 2012 hasta diciembre del 2013 en la entidad E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE NIMAIMA, en este mismo periodo ejerció el mismo cargo en la Alcaldía Municipal de Quipile. En 2015 ejerció el mismo cargo en la Alcaldía Municipal del San Fernando, en el 2016 fue contratita en la Alcaldía de Pesca. Hasta julio del 2017 fue contador de E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, después volvió a ser contratita en la Alcaldía de Pasca en el 2017 hasta 2019. Asimismo, fue contador de E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA en el 2017, después de toda esta trayectoria en la actualidad es alcalde del Municipio de Granada Cundinamarca.

- Guachetá

	Nombre	JEFFER MANUEL SIATOBA BARBOSA			
	Partido/Coalición	COAL.GUACHETÁ	UNIDA	INCLUYENTE	Y TRANSFORMADA
	Formación Académica	Pregrado: INGENIERA CIVIL			
		Posgrado: ESPECIALIZACION EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS - No Graduado			
	Trayectoria Política	Trabajó como contratista en GOBERNACION DE CUNDINAMARCA - SCDE desde el 2013 hasta 2018. Fue alcalde elegido 2019-2022 de Guachita.			

- Guasca

	Nombre	OMAR JAVIER CIFUENTES ROMERO			
	Partido/Coalición	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO			
	Formación Académica	Pregrado: INGENIERIA CATASTRAL Y GEODESIA			
		Posgrado: ESPECIALIZACION EN URBANISMO Y PLANEACION TERRITORIAL-ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA			
	Trayectoria Política	Empezó su trayectoria Política desde 2011 en el cargo de Planeación en la Alcaldía de Sasaima, después en el 2012 fue contratista en ARCO CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES LTDA y ECOINTEGRAL. Prestó servicios en la Alcaldía de Guasca desde agosto hasta diciembre del 2013, luego fue contratista en la Alcaldía Pandi desde noviembre del 2013 hasta enero del 2014. Ejerció este mismo cargo en la entidad Arco Consultoría y Construcciones Ltda. en el 2015, después de esto fue SIG en Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR desde 2015 hasta 2016. Trabajó como Profesional desde 2016 hasta 2018, después paso a prestación de servicios en 2018, en este momento empezó a realizar su campaña para ser alcalde de Guasca selección que gano en el 2019.			

- Gustativa

	Nombre	RUBY JIMENA PRIETO PRIETO			
	Partido/Coalición	PARTIDO ALIANZA VERDE			
		Pregrado: CONTADURIA PUBLICA			

	Formación Académica	Posgrado: ESPECIALIZACION EN REVISORIA FISCAL
	Trayectoria Política	Empezó desde el 2008 con un contrato de prestación de servicios en la Alcaldía Municipio de Guatavita. Fue tesorera desde 2009 hasta el 2012, después tuvo un contrato de prestación de servicios Profesionales en el Ministerio del Interior desde 2013 hasta el 2014. Fue Asesora Contable y Financiera desde septiembre hasta diciembre del 2014, trabajó en Apoyo Financiero, desde enero hasta junio del 2015, luego volvió a tener un contrato de prestación de servicios de agosto a diciembre del 2015. Se desempeñó como Profesional Universitario Profesional especializado en la empresa de servicios públicos de Tocancipá desde el 2016 hasta 2019. Es alcaldesa de Guatavita 2019-2022.

- Gutiérrez

	Nombre	JUAN PABLO SANCHEZ MORALES
	Partido/Coalición	COALICIÓN UNIDOS POR GUTIÉRREZ
	Formación Académica	Pregrado: INGENIERIA CIVIL
		Posgrado: ESPECIALIZACION EN GERENCIA
	Trayectoria Política	En 2006 obtuvo una curul en el Congreso en el cual fue elegido por su partido como candidato a alcalde, en la actualidad es alcalde del Municipio de Gutiérrez 2019-2022.

- La Calera

	Nombre	CARLOS CENEN ESCOBAR RIOJA
	Partido/Coalición	PARTIDO DE REIVINDICACIÓN ÉTNICA "PRE"
	Formación Académica	Pregrado: INGENIERIA TOPOGRAFICA - INGENIERÍA CIVIL
		Posgrado: ESPECIALIZACION EN GOBIERNO, GERENCIA Y ASUNTOS PUBLICOS
	Trayectoria Política	Empezó su vida política siendo presentador de servicios y consultor en la Alcaldía de Tenjo, Faca, Madrid y Funza desde 2001 hasta 2004, después de esto fue Docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas desde 2002 hasta el 2005. Fue Asesor

		Municipio de Guasca desde el 2002 hasta el 2004, después presto sus servicios de nuevo Alcaldía de Tenjo, Faca, Madrid y Funza desde el 2004 hasta el 2006. Fue alcalde del Municipio de Calera del 2008 hasta el 2011. Fue elegido alcalde del municipio La Calera 2019-2022.
--	--	--

- Madrid

	Nombre	JORGE ANDRES TOVAR FORERO
	Partido/Coalición	¡COALICIÓN MADRID! ¡JUNTOS CRECEMOS!
	Formación Académica	Pregrado: COMUNICACION SOCIAL - PERIODISMO
		Posgrado: NA
	Trayectoria Política	Desde el 2012 hasta el 2014 fue secretario de despacho en la Alcaldía Municipal. Fue elegido alcalde del municipio de Madrid 2019-2022.

- Mosquera

	Nombre	GIAN CARLO GEROMETTA BURBANO
	Partido/Coalición	COAL. JUNTOS HACIA EL FUTURO DE MOSQUERA
	Formación Académica	Pregrado: DERECHO
		Posgrado: ESPECIALIZACION EN MARKETING POLITICO Y ESTRATEGIAS DE CAMPAÑA-ESPECIALIZACION EN DERECHO PROCESAL CIVIL
	Trayectoria Política	Jefe de Campaña de Jorge Emilio Rey - ex Gobernador de Cundinamarca, quien ganó por coalición de Cambio Radical, Partido de la U, MAIS y ASI. Ha trabajado en la Presidencia de la República, Ministerio de Vivienda e ICBF.

- Pasca

	Nombre	JENNY KATERIN MORA HORTUA
	Partido/Coalición	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
		Pregrado: NA

	Formación Académica	Posgrado: NA
	Trayectoria Política	Ha sido directora Administrativa de la Alcaldía y ha trabajado en fundaciones

- **San Bernardo**

	Nombre	JESUS HERNANDO AVILA BOHORQUEZ
	Partido/Coalición	COAL.PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO- PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO
	Formación Académica	Pregrado: DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
		Posgrado: ESPECIALIZACION EN DERECHO PUBLICO-ESPECIALIZACION EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL
	Trayectoria Política	Ha trabajado en la Defensoría del pueblo y la personería.

- **Sesquilé**

	Nombre	HECTOR ORLANDO DIAZ GOMEZ
	Partido/Coalición	COALICIÓN PARTIDO CONSERVADOR - PARTIDO ALIANZA VERDE - PARTIDO LIBERAL
	Formación Académica	Pregrado: INGENIERIA CIVIL
		Posgrado: NA
	Trayectoria Política	Empezó como operario en el Municipio de Sesquilé desde año 1990 hasta 2016, ascendió como Subsecretario de Despacho desde 2016 el 2017, después realizo su campaña como alcalde para el Municipio de Sesquilé, el cual gano y está ejerciendo a partir del 2020.

- **Sibaté**

	Nombre	EDSON ERASMO MONTOYA CAMARGO
	Partido/Coalición	COALICIÓN PARTIDO CONSERVADOR COL.- PARTIDO ALIANZA VERDE-PARTIDO ASI
	Formación Académica	Pregrado: INGENIERÍA AGRONÓMICA Estudio en el Exterior - CIENCIAS AGROPECUARIAS -
		Posgrado: ESTUDIO EN EL EXTERIOR - ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS
	Trayectoria Política	Ha sido secretario de desarrollo económico y medio ambiente del Municipio.

- Soacha

	Nombre	JUAN CARLOS SALDARRIAGA GAVIRIA
	Partido/Coalición	COALICIÓN SOACHA CIUDAD PODEROSA
	Formación Académica	Pregrado: DERECHO
		Posgrado: ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO-MAESTRIA EN DERECHO PUBLICO
	Trayectoria Política	Ha sido concejal de Soacha, director de transporte de la alcaldía y Contralor delgado para las regalías de sucre. Ha sido 5 veces candidato de la alcaldía.

- Sopo

	Nombre	MIGUEL ALEJANDRO RICO SUAREZ
	Partido/Coalición	COALICIÓN YO SOY SOPÓ
	Formación Académica	Pregrado: CONTADURIA PUBLICA
		Posgrado: ESPECIALIZACION EN FINANZAS Y ADMINISTRACION PUBLICA-ESPECIALIZACION EN CONTABILIDAD PUBLICA-MAESTRIA EN GOBIERNO Y POLITICAS PUBLICAS
	Trayectoria Política	Ha trabajado en las alcaldías de varios municipios de Cundinamarca y Arauca. Se desempeñó como secretario de despacho en la alcaldía de Sopó.

- Subachoque

	Nombre	JAIRO MARTINEZ CRUZ
	Partido/Coalición	COALICIÓN PART.CONSERVADOR- LIBERAL CAMBIO RADICAL-DE LA U-ALIANZA VERDE
	Formación Académica	Pregrado: MEDICINA Posgrado: ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ESPECIALIZACION EN ECONOMIA Y GESTION DE LA SALUD-MAESTRIA EN ESTUDIOS POLITICOS-ESTUDIO EN EL EXTERIOR - DOCTORADO EN EDUCACION CON ESPECIALIADOC EN MEDIACION PEDAGOGICA
	Trayectoria Política	Ha sido gerente de 3 hospitales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima.

- Suesca

	Nombre	ZULLY CONSTANZA QUILAGUY SINTUR
	Partido/Coalición	COAL.PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO- PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO
	Formación Académica	Pregrado: DERECHO Posgrado: ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO-ESPECIALIZACION EN GOBIERNO Y GESTION DEL DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL- DERECHO
	Trayectoria Política	Fue personera desde 2001 hasta 2007 en la Personería Municipal Sueca, después fue asesora jurídica desde 2009 hasta 2011 en la Asociación Municipios Sabana Centro. Fue Inspectora De Policía 3ª A 6ª Categoría 03 en la Alcaldía municipal Chochoca desde 2016 hasta 2017. Fue asesora de despachos hasta diciembre del 2018, ejerció este mismo cargo en la entidad Consejo municipal de Sueca Cundinamarca. Trabajó como contratista en la entidad del municipio Chocontá desde enero del 2019 hasta junio del 2019, también se ha desempeñado como subdirectora jurídica y administrativa de la asociación de Sabana centro.

- Tabio

	Nombre	PABLO ENRIQUE CAMACHO CARRILLO
	Partido/Coalición	COALICIÓN PODEMOS HACERLO MEJOR

	Formación Académica	Pregrado: COMUNICACION SOCIAL - PERIODISMO Posgrado: ESPECIALIZACION EN GESTION PUBLICA
	Trayectoria Política	Ha sido director de la emisora de Tabio, Ha sido concejal del municipio y miembro del Concejo Territorial de Planeación.

• Tausa

	Nombre	OSCAR HERNANDO OLAYA RINCON
	Partido/Coalición	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO
	Formación Académica	Pregrado: NA
		Posgrado: NA
	Trayectoria Política	Comenzó como concejal consejero auxiliar desde 1982 al 1990 en la Alcaldía Municipal de Tasa, después se enfocó en la parte política y realizo su campaña y ahora es alcalde de Tausa este cargo lo ejerció desde el 2019.

• Tenjo

	Nombre	SONIA PATRICIA GONZALEZ BERNAL
	Partido/Coalición	COALICIÓN SONIA GONZÁLEZ ALCALDESA
	Formación Académica	Pregrado: ADMINISTRACION DE EMPRESAS
		Posgrado: ESPECIALIZACION EN GERENCIA EMPRESARIAL
	Trayectoria Política	Ha trabajado en el sector privado y se ha desempeñado como funcionaria de FONADE, Gobernación de Cundinamarca y alcaldías de Tenjo y Zipaquirá.

• Tocancipá

	Nombre	JORGE ANDRES PORRAS VARGAS
--	--------	----------------------------

	Partido/Coalición	COAL. PARTIDO CONSERVADOR COL. - COL. RENACIENTE - COL. JUSTA LIBRES
	Formación Académica	Pregrado: ECONOMIA Posgrado: ESPECIALIZACION EN GESTION REGIONAL DEL DESARROLLO- MAESTRIA EN GOBIERNO Y POLITICAS PUBLICAS
	Trayectoria Política	Fue concejal de Tocancipá y Gerente General de la Empresa de Servicios Públicos de Tocancipá.

- Ubaque

	Nombre	AIDA LILIANA VELASQUEZ PARDO
	Partido/Coalición	COAL.UBAQUE, UN GOBIERNO DE VERDAD
	Formación Académica	Pregrado: FISIOTERAPIA Posgrado: ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ESPECIALIZACION EN AUDITORIA DE SALUD
	Trayectoria Política	Se ha desempeñado como fisioterapeuta en Hospitales de Ubaque. Ha sido contratista de la Gobernación de Cundinamarca y ha trabajado en la Fundación Vive.

- Ubaté

	Nombre	JAIME TORRES SUAREZ
	Partido/Coalición	COALICIÓN POR UNA NUEVA UBATÉ
	Formación Académica	Pregrado: DERECHO ADMINISTRATIVO Posgrado: ESPECIALIZACIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA
	Trayectoria Política	La experiencia que al tenido hasta el momento es el cargo que ha ejercido desde el 2020 con alcalde Ubaté, antes de ejercer esta carne se tiene información alguna.

- Une

	Nombre	FREDY ALONSO CUBILLOS POVEDA
--	--------	------------------------------

	Partido/Coalición	COALICIÓN NUESTRO COMPROMISO ES UNE
	Formación Académica	Pregrado: DERECHO
		Posgrado: ESPECIALIZACION EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL
	Trayectoria Política	Fue el Personero municipal de UNE de 2016 a 2018.

- Villapinzón

	Nombre	NELSON JAVIER TORRES ROMERO
	Partido/Coalición	COALICIÓN VILLAPINZÓN PRIMERO LO NUESTRO
	Formación Académica	Pregrado: INGENIERÍA CIVIL
		Posgrado: ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS EN INGENIERIA
	Trayectoria Política	Fue concejal desde año 1998 hasta 2001 en el Consejo municipal de Villapinzón. En el año 2003 fue representante de Cámara hasta el 2006. Fue contratista en la Gobernación de Cundinamarca desde el año 2016 hasta la actualidad. Fue elegido alcalde de Villapinzón 2019-2022.

- Zipacón

	Nombre	CRIST INDIRA RAMOS NOPE
	Partido/Coalición	COALICIÓN ZIPACÓN GENTE DE CORAZÓN
	Formación Académica	Pregrado: DERECHO-NO GRADUADA
		Posgrado: NA
	Trayectoria Política	Solo tiene reportado en su hoja de vida el cargo de alcaldesa del municipio de Zipaquirá cargo que lleva desempeñando desde 2019 hasta el momento.

- Zipaquirá

	Nombre	WILSON LEONAR GARCIA FAJARDO
--	--------	------------------------------

	Partido/Coalición	COALICIÓN PARTIDO ALIANZA VERDE
	Formación Académica	Pregrado: INGENIERIA CIVIL
		Posgrado: ESPECIALIZACION EN GESTION PUBLICA
	Trayectoria Política	Ha trabajado en el sector privado, específicamente en el sector de infraestructura, como director y subgerente. Fue diputado de Cundinamarca y director de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Riesgo y Desastres de Cundinamarca.

REFERENCIAS

- Albarracín, J., Milanese, J., Valencia, I., & Wolff, J. (2020). Violencia y participación electoral en el posconflicto. Friedrich Ebert Stiftung.
- Clerici, P. A., et al. (2019). Coaliciones al cuadrado. Las coaliciones políticas como fenómeno a explicar y como variable independiente. *Iberoamericana*, 17(64), 237-266.
<https://doi.org/10.18441/IBAM.17.2017.64.237-266>
- Congreso de Colombia. (2014) Por medio de la cual se establece el régimen político, administrativo y fiscal especial para la conformación del Área Metropolitana entre Bogotá Distrito Capital y el municipio de Soacha Cundinamarca. [Proyecto de ley 110 de 2014].
- Congreso de Colombia. (22 de julio de 2020) Artículo 1. Por el cual se modifica el artículo 325 de la constitución política de Colombia y se dictan otras disposiciones. [Acto legislativo 0222 de 2020].
- Congreso de Colombia. (28 de junio de 2011) Artículo 11 [Capítulo II]. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones. [Ley 154 de 2011]. DO: 48.115
- Congreso de Colombia. (28 de junio de 2011) Artículo 17 [Capítulo II]. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones. [Ley 154 de 2011]. DO: 48.115
- Congreso de Colombia. (29 de abril de 2013) Artículo 2 [Capítulo I]. Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas. [Ley 1625 de 2013]. DO: 48.776
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 176. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 286. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 322. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 327. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Cox, G. W. (2004). La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo Gedisa Editorial - Editorial Tirant Lo Blanch (1 Edición). Gedisa Editorial.
- DANE. (s.f). ¿Cuántos somos? Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos>
- De Mattos, C. (2002). Transformación de las ciudades latinoamericanas: ¿Impactos de la globalización? *EURE Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, 28(85).
<https://doi.org/10.4067/S0250-71612002008500001>

- Decreto 3640 de 1954 [con fuerza de ley]. Por el cual se organiza el Distrito Especial de Bogotá. 21 de enero de 1955. D.O. No. 28663.
- Decreto 469 de 2003 [Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.]. Por el cual se revisa el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. 23 de diciembre de 2003.
- Junta Directiva. (22 de enero de 2021). Por el cual se aprueba el Plan Regional de Ejecución de la Región administrativa y de Planeación Especial denominada Región Central RAP-E para las vigencias 2021 al 2024 y se dictan otras disposiciones [Acuerdo Regional No. 002 de 2021].
- Milanesse, J. (2020). Del municipio al departamento: congruencia en el desempeño electoral de los partidos políticos. En Barrero Escobar, Fredy y Richard, Eugénie (eds.). *Elecciones subnacionales 2019: una redefinición de los partidos y de sus campañas electorales*. (pp.529-561). Editorial: Konrad Adenauer Stiftung
- Neto, O. A., & Cox, G. W. (1997). Electoral Institutions, Cleavage Structures, and the Number of Parties. *American Journal of Political Science*, 41(1), 149-174.
<https://doi.org/10.2307/2111712>
- ProBogotá D.C. (2018). La región metropolitana de la Sabana de Bogotá. Una propuesta para la asociatividad y la gobernanza regional. Bogotá D.C.: ProBogotá.
- Sartori, G. 1976. *Parties and Party Systems. A Framework for Analysis*, Cambridge.
- Welp, Yanina & Milanesse, Juan Pablo. (2018). Playing with the rules of the game. The partisan use of recall referendums in Latin America. *Democratization*, 25 (8).
<https://doi.org/10.1080/13510347.2017.1421176>

ANEXOS

Anexo 1: Primera Fuerza Concejos - Periodo 2016-2019

Municipios	Centro Democrático	Partido Alianza Verde	Partido Cambio Radical	Partido Conservador	Partido de la U	Partido Liberal	Partido Opción Ciudadana	Tenemos con qué
Agua de Dios						1		
Arbeláez				1				
Bojacá						1		
Cabrera						1		
Cachipay			1					
Cajicá			1					
Cáqueza	1							
Chía				1				
Chipaque					1			
Choachí				1				
Cogua				1				
Cota					1			
El Rosal					1			
Facatativá						1		
Funza					1			
Fusagasugá					1			
Gachancipá				1				
Girardot								1
Granada					1			
Guachetá		1						
Guasca				1				
Guatavita			1					
Gutiérrez				1				
La Calera						1		

Madrid					1			
Mosquera					1			
Nemocón							1	
Pasca						1		
San Bernardo				1				
Sesquilé					1			
Sibaté				1				
Soacha			1					
Sopó					1			
Subachoque			1					
Suesca						1		
Tabio			1					
Tausa						1		
Tenjo			1					
Tocancipá	1							
Ubaque				1				
Ubaté				1				
Une			1					
Villapinzón				1				
Zipacón						1		
Zipaquirá		1						

Fuente: Elaboración propia con datos de Registraduría Nacional

https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2016/99AL/DAL15037ZZZZZZZZZZ_L1.htm

Anexo 2: Primera Fuerza Concejos - Periodo 2020-2023

Municipio	Centro Democrático	MAIS	Partido AICO	Partido Alianza Verde	Partido Cambio Radical	Partido Centro Democrático	Partido Conservador	Partido de la U	Partido de Reivindicación Étnica	Partido Liberal	Partido Polo Democrático
Agua de Dios					1						
Arbeláez							1				
Bojacá		1									
Cabrera											1
Cachipay					1						
Cajicá										1	
Cáqueza					1						
Chía					1						
Chipaque							1				
Choachí								1			
Cogua					1						
Cota		1									
El Rosal					1						
Facatativá										1	
Funza										1	
Fusagasugá								1			
Gachancipá					1						
Girardot										1	
Granada										1	
Guachetá					1						
Guasca						1					
Guatavita				1							
Gutiérrez							1				
La Calera									1		
Madrid					1						
Mosquera								1			

Nemocón								1			
Pasca		1									
San Bernardo							1				
Sesquilé							1				
Sibaté							1				
Soacha					1						
Sopó										1	
Subachoque				1							
Suesca								1			
Tabio										1	
Tausa										1	
Tenjo										1	
Tocancipá				1							
Ubaque					1						
Ubaté										1	
Une	1										
Villapinzón			1								
Zipacón					1						
Zipaquirá				1							

Fuente: Elaboración propia con datos de Datos Electorales <https://www.datoselectorales.org/datos-y-resultados-electorales/>

Anexo 3: Segunda Fuerza Concejos - Periodo 2016-2019

Municipio	ASI	Centro Democrático	Partido Alianza Verde	Partido Cambio Radical	Partido Centro Democrático	Partido Conservador	Partido de la U	Partido Liberal	Partido Opción Ciudadana	Partido Polo Democrático	Visión Ciudadana
Agua de Dios				1							
Arbeláez							1				
Bojacá				1							
Cabrera										1	
Cachipay								1			
Cajicá								1			
Cáqueza						1					
Chía				1							
Chipaque					1						
Choachí							1				
Cogua							1				
Cota				1							
El Rosal								1			
Facatativá											1
Funza				1							
Fusagasugá								1			
Gachancipá							1				
Girardot				1							
Granada			1								
Guachetá							1				
Guasca							1				
Guatavita						1					
Gutiérrez							1				
La Calera						1					
Madrid			1								
Mosquera				1							

Nemocón	1										
Pasca							1				
San Bernardo							1				
Sesquillé						1					
Sibaté				1							
Soacha								1			
Sopó						1					
Subachoque						1					
Suesca						1					
Tabio						1					
Tausa				1							
Tenjo					1						
Tocancipá								1			
Ubaque	1										
Ubaté								1			
Une		1									
Villapinzón							1				
Zipacón									1		
Zipaquirá								1			

Fuente: Elaboración propia con datos de Registraduría https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2016/99AL/DAL15037ZZZZZZZZZZZZ_L1.htm

Anexo 4: Segunda Fuerza Concejos - Periodo 2020-2023

Municipio	ASI	Centro Democrático	MAIS	ADA	Partido Alianza Verde	ASI	Partido Cambio Radical	Partido Centro Democrático	Partido Conservador	Partido de la U	Partido Liberal	Partido MIRA
Agua de Dios											1	
Arbeláez										1		
Bojacá											1	
Cabrera											1	
Cachipay											1	
Cajicá												1
Cáqueza										1		
Chía					1							
Chipaqué										1		
Choachí									1			
Cogua									1			
Cota					1							
El Rosal										1		
Facatativá										1		
Funza						1						
Fusagasugá		1										
Gachancipá				1								
Girardot							1					
Granada										1		
Guachetá										1		
Guasca										1		
Guatavita								1				
Gutiérrez										1		
La Calera					1							
Madrid										1		
Mosquera							1					

Nemocón			1								
Pasca										1	
San Bernardo									1		
Sesquilé						1					
Sibaté										1	
Soacha									1		
Sopó			1								
Subachoque								1			
Suesca								1			
Tabio								1			
Tausa						1					
Tenjo				1							
Tocancipá							1				
Ubaque	1										
Ubaté				1							
Une						1					
Villapinzón								1			
Zipacón	1										
Zipaquirá									1		

Fuente: Elaboración propia con datos de Datos Electorales <https://www.datoselectorales.org/datos-y-resultados-electorales/>

Anexo 5: Partidos Alcaldía periodo 2016-2019

Municipios	AICO	Alianza Social Independiente	MAIS	Opción Ciudadana	Partido Alianza Verde	Partido Cambio Radical	Partido Centro Democrático	Partido Conservador	Partido de la U	Partido Liberal
Agua de Dios		1					1			1
Arbeláez								1		
Bojacá						1				
Cabrera										1
Cachipay						1			1	
Cajicá			1			1				1
Cáqueza							1			
Chía					1	1			1	
Chipaqué								1	1	1
Choachí						1			1	
Cogua	1	1		1	1				1	
Cota				1						
El Rosal										1
Facatativá										1
Funza			1		1	1			1	1
Fusagasugá						1			1	1
Gachancipá					1	1		1		
Girardot						1				
Granada						1		1	1	
Guachetá						1				
Guasca								1		
Guatavita						1				
Gutiérrez								1		
La Calera						1				
Madrid		1	1		1					1
Mosquera		1		1	1	1			1	

Nemocón		1				1			1
Pasca								1	1
San Bernardo				1				1	1
Sesquillé							1	1	
Sibaté						1			1
Soacha		1		1		1			1
Sopó	1							1	
Subachoque				1		1			
Suesca						1			1
Tabio								1	
Tausa						1		1	
Tenjo							1		
Tocancipá							1		
Ubaque		1							
Ubaté				1				1	
Une						1			
Villapinzón								1	1
Zipacón				1		1			1
Zipaquirá							1		1

Fuente: Elaboración propia con datos de Registraduría https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2016/99AL/DAL15037ZZZZZZZZZZZZ_L1.htm

Anexo 6: Partidos Alcaldía periodo 2020-2023

Municipio	A D A	A I C O	Alianza Verde	A S I	Colombia Justa y Libres	MAIS	Opción Ciudadana	Partido Cambio Radical	Partido Centro Democrático	Partido Conservador	Partido de la U	Partido Liberal	Partido Polo Democrático Alternativo	PRE
Agua de Dios								1						
Arbeláez		1								1				
Bojacá								1		1	1	1		
Cabrera													1	
Cachipay			1			1				1	1			
Cajicá					1				1	1	1			
Cáqueza				1		1		1			1			
Chía										1				
Chipaqué									1	1				
Choachí									1					
Cogua				1		1		1				1		
Cota										1	1			
Facatativá													1	
Funza			1	1		1		1		1		1		
Fusagasugá			1											
Gachancipá			1							1				
Girardot									1					
Granada		1									1	1		
Guachetá				1		1		1				1		
Guasca									1					
Guatavita			1											
La Calera														1
Madrid							1	1			1			
Mosquera	1	1		1		1		1		1	1	1		
Nemocón				1	1						1			

Pasca												1		
San Bernardo								1	1					
Sesquilé			1						1			1		
Sibaté			1	1					1					
Soacha								1			1			
Sopó	1			1								1		
Subachoque			1				1		1	1		1		
Suesca							1							
Tabio				1			1					1		
Tausa								1						
Tenjo	1	1			1									
Tocancipá				1					1					
Ubaque	1						1							
Ubaté	1				1						1	1		
Une											1	1		
Villapinzón			1		1		1				1			
Zipaquirá			1											

Fuente: Elaboración propia con datos de Datos Electorales <https://www.datoselectorales.org/datos-y-resultados-electorales/>

Anexo 7: Distribución Alcaldes por género

Municipio	Alcalde Mujer	Alcalde Hombre
AGUA DE DIOS		x
ARBELÁEZ	x	
BOJACÁ		x
CABRERA		x
CACHIPAY		x
CAJICÁ		x
CÁQUEZA		x
CHIA		x
CHIPAQUE		x
CHOACHÍ		x
COGUA	x	
COTA		x
EL ROSAL		x
FACATATIVÁ		x
FUNZA		x
FUSAGASUGÁ		x
GACHANCIPÁ	x	
GIRARDOT		x
GRANADA		x
GUACHETÁ		x
GUASCA		x
GUATAVITA	x	
GUTIERREZ		x
LA CALERA		x
MADRID		x
MOSQUERA		x
PASCA	x	
SAN BERNARDO		x
SESQUILÉ		x
SIBATÉ		x
SOACHA		x
SOPÓ		x
SUBACHOQUE		x
SUESCA	x	
TABIO		x
TAUSA		x

TENJO	x	
TOCANCIPÁ		x
UBAQUE	x	
UBATÉ		x
UNE		x
VILLAPINZÓN		x
ZIPACÓN	x	
ZIPAQUIRÁ		x

Fuente: Elaboración propia a partir de información recolectada en fuentes abiertas